

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



## FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

### CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema:** “Análisis de la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y su impacto en la protección del ambiente.”

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
título de Licenciado en Administración Pública

AUTOR: Cando Cando Lenin Alexis

TUTORA: MSc. Solórzano Robinson Hada Esther.

Tulcán, 2026

## **CERTIFICADO DEL TUTOR**

Certifico que el estudiante Cando Cando Lenin Alexis con el número de cédula 040192225-7 respectivamente ha desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y su impacto en la protección del ambiente".

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.

---

MSc. Solórzano Robinson Hada Esther

**TUTORA**

Tulcán, mayo de 2026

## **AUTORÍA DE TRABAJO**

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del título de Licenciado en la Carrera de administración pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial.

Yo, Cando Cando Lenin Alexis con cédula de identidad número 040192225-7 respectivamente declaro que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que he llegado son de mi absoluta responsabilidad.



---

Cando Cando Lenin Alexis.

**AUTOR**

Tulcán, mayo de 2026

## **ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR**

Yo Cando Cando Lenin Alexis declaro ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Análisis de la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y su impacto en la protección del ambiente" y eximo expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.



---

Cando Cando Lenin Alexis

**AUTOR**

Tulcán, mayo de 2026

## **AGRADECIMIENTO**

Agradezco a Dios quien me ha guiado en esta etapa de mi vida y me ha dado la sabiduría e inteligencia para alcanzar esta meta. Así mismo a todas aquellas personas que han sido parte esencial de mi desarrollo profesional, por todo el amor, bondad, respeto, responsabilidad y motivación que me inculcaron.

Mis padres, Jenny Esperanza Cando y Wilson Manuel Cando, los cuales fueron un pilar primordial en todo este proceso académico y en mi vida, agradezco por el amor, la dedicación, la paciencia con la que cada día se preocupaban por mi avance y desarrollo de mi vida académica. A las personas que siempre estuvieron para mí, a mi Compañera y mentora, Merly Caterine Chingal que siempre ha estado para apoyarme, aconsejarme y demostrarme que puedo ser mejor cada día, para poder ir definiéndome y desarrollándome como un buen ser humano incluso para reír y sobre todo recordarme que cada día puede ser mejor, gracias por siempre estar cuando lo necesito.

A mis abuelitos quienes me han ayudado a poder crecer tanto físicamente como personalmente, a mis hermanos que me han ayudado y me han acompañado cuando los necesito.

Finalmente quiero agradecer a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi por los conocimientos adquiridos por sus enseñanzas y educación de calidad, así mismo quiero agradecer a mi tutor el Msc. Hada Solórzano, por guiarme en todo este proceso de titulación compartir sus conocimientos durante el transcurso de mi carrera universitaria.

## **DEDICATORIA**

Mi trabajo de titulación es dedicado a Dios por proporcionar la sabiduría y fuerza necesaria para luchar en cada una de las adversidades que se me han presentado para hoy llegar a ser profesional. Especialmente a mis padres Genny Esperanza Cando y Wilson Manuel Cando por todo el esfuerzo, sacrificio que todos los días a representado sacarme adelante y por ello estoy muy agradecido de todo corazón, por haberme ayudado a cumplir todas mis metas y sueños. A mi compañera y mentora Merly Caterine Chingal quien siempre existió su apoyo incondicional con una palabra de aliento para culminar mi etapa profesional.

## ÍNDICE

<b>RESUMEN</b> .....	<b>11</b>
<b>ABSTRACT</b> .....	<b>12</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>13</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	<b>14</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>15</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>15</b>
<b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>16</b>
1.4.1. Objetivo General.....	16
1.4.2. Objetivos Específicos .....	16
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	16
<b>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA</b> .....	<b>17</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN</b> .....	<b>17</b>
2.1.1 Antecedente 1.....	17
2.1.2 Antecedente 2.....	17
2.1.3 Antecedente 3.....	18
2.1.4 Antecedente 4.....	18
<b>2.2. MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>19</b>
2.2.1 Teoría de la Participación Ciudadana.....	19
2.2.2 Teoría de la Gobernanza Ambiental.....	21
<b>2.3 BASES CONCEPTUAL</b> .....	<b>22</b>
2.3.1 Medio ambiente.....	22
2.3.2 Protección del medio ambiente .....	23
2.3.3 Participación ciudadana y políticas ambientales .....	23
2.3.4 Tipos de política ambiental.....	23
2.3.5 Principios de política ambiental.....	24

2.3.6 Sostenibilidad .....	24
<b>2.4 BASES LEGALES .....</b>	<b>25</b>
<b>III. METODOLOGÍA .....</b>	<b>37</b>
<b>3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....</b>	<b>37</b>
3.1.1. Enfoque .....	37
3.1.2. Tipo de Investigación .....	39
<b>3.2. IDEA A DEFENDER .....</b>	<b>41</b>
<b>3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES .....</b>	<b>41</b>
3.3.1 Definición de Variable. ....	41
3.3.2 Operacionalización de Variable .....	43
<b>3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....</b>	<b>45</b>
3.4.1 Método deductivo.....	45
3.4.2 Método inductivo.....	45
3.4.4 Método sintético.....	46
<b>3.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>46</b>
3.5.1 Encuesta:.....	46
3.5.2 Entrevista: .....	47
<b>3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO .....</b>	<b>48</b>
3.6.1 Población .....	48
3.6.2 Muestra .....	48
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>50</b>
<b>4.1. RESULTADOS .....</b>	<b>50</b>
4.1.1 Resultados de las encuestas aplicadas. ....	50
4.1.2 Resultados de las entrevistas aplicadas.....	69
<b>4.2. DISCUSIÓN.....</b>	<b>75</b>
<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES .....</b>	<b>80</b>
<b>5.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>80</b>

<b>5.2. RECOMENDACIONES .....</b>	<b>82</b>
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</b>	<b>84</b>

### INDICE DE TABLAS

Table 1. Contitución de la reública del Ecuador, 2008.....	25
Table 2 Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, 2019 .....	27
Table 3 Código Orgánico del Ambiente 2017 .....	28
Table 4 Ordenanza el GAD de Tulcán.....	30
Table 5 Ordenanzas de regulación de la concentración de plásticos en el Cantón	32
Table 6 Ordenanzas que regulan parques y áreas verdes del Cantón Tulcán. ....	34
Table 7 Acuerdos y convenios internacionales de Ecuador para el cuidado del medio ambiente.....	35
Table 8 Operacionalización de Variable. ....	43
Table 9 Tabulación pregunta 1 .....	50
Table 10 Tabulación pregunta 2 .....	51
Table 11 Tabulación pregunta 3. ....	53
Table 12 Tabulación pregunta 4. ....	54
Table 13 Tabulación pregunta 5. ....	56
Table 14 Tabulación pregunta 6 .....	58
Table 15 Tabulación pregunta 7 .....	59
Table 16 Tabulación pregunta 8. ....	60
Table 17 Tabulación pregunta 9. ....	62
Table 18 Tabulación pregunta 10. ....	63
Table 19 Tabulación pregunta 11. ....	65
Table 20 Tabulación pregunta 12. ....	66
Table 21 Tabulación pregunta 13. ....	67
Table 22 Tabla 22 Ficha técnica entrevista: Ing Cristian Benavidez – Exalcalde .....	69
Table 23 Ficha técnica entrevista: .....	71
Table 24 Ficha técnica entrevista: Ing. Geovanna Polo – Exdirectora de Gestión Ambiental.....	72

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figure 1 Pregunta 1.....	50
Figure 2 Pregunta 2.....	52
Figure 3 Pregunta 3.....	53
Figure 4 Pregunta 4.....	55
Figure 5 Pregunta 5.....	57
Figure 6 Pregunta 6.....	58
Figure 7 Pregunta 7.....	60
Figure 8 Pregunta 8.....	61
Figure 9 Pregunta 9.....	62
Figure 10 Pregunta 10.....	64
Figure 11 Pregunta 11.....	65
Figure 12 Pregunta 12.....	66
Figure 13 Pregunta 13.....	68

## ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Acta de la sustentacion de Predefensa del TIC.....	87
Anexo 2 Certificado del abstract por parte de idiomas.....	88
Anexo 3 Respaldo Fotográfico.....	90

## RESUMEN

La presente investigación analiza la incidencia de la participación ciudadana en las políticas ambientales implementadas por el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tulcán, evaluando cómo el involucramiento social y la gestión pública influyen en la protección del entorno natural. A través de un enfoque mixto, que integra técnicas cuantitativas y cualitativas, se examina la percepción ciudadana respecto a la eficacia de las acciones municipales y se contrasta esta información con los criterios obtenidos mediante entrevistas a exautoridades y funcionarios del área ambiental del GAD. El estudio incluyó la aplicación de encuestas a la población y entrevistas a actores clave, lo que permitió identificar un nivel moderado de participación, caracterizado por un conocimiento general del concepto, pero una práctica intermitente en las actividades de conservación. Si bien se reconocen avances en la gestión de residuos y campañas de limpieza, también se evidencian desafíos vinculados a la falta de continuidad en la educación ambiental, la debilidad en la comunicación institucional y la necesidad de consolidar mecanismos de participación más efectivos y constantes. A partir de los resultados, la investigación plantea la necesidad de implementar un plan integral de educación y participación ambiental, fortalecer los canales de comunicación y transparencia, e institucionalizar espacios de toma de decisiones compartidas. Estas acciones son esenciales para fomentar la corresponsabilidad ciudadana y asegurar que la gestión ambiental se traduzca en un desarrollo sostenible y un hábitat más saludable para la ciudadanía de Tulcán.

**Palabras Claves:** Participación ciudadana, gestión ambiental, políticas públicas, protección del ambiente, GAD Tulcán.

## ABSTRACT

This research analyses the impact of citizen participation on the environmental policies implemented by the Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) of Tulcán (local decentralized government authority in Ecuador), assessing how social involvement and public management influence the protection of the natural environment. Using a mixed-methods approach that combines quantitative and qualitative techniques, it examines citizens' perceptions of the effectiveness of municipal actions and contrasts this information with insights gathered through interviews with former authorities and officials from the GAD's environmental department. The study included surveys of the population and interviews with key stakeholders, which revealed a moderate level of participation. This participation is marked by a general understanding of the concept but an inconsistent practice in conservation activities. While progress has been made in waste management and cleaning campaigns, challenges remain, particularly regarding the lack of continuity in environmental education, weak institutional communication, and the need to establish more effective and consistent participation mechanisms. Based on these findings, the research highlights the urgency of implementing a comprehensive plan for environmental education and participation, strengthening communication and transparency channels, and institutionalizing shared decisionmaking spaces. These measures are essential to foster citizen coresponsibility and ensure that environmental management translates into sustainable development and a healthier habitat for the people of Tulcán.

**Keywords:** Citizen participation, environmental management, public policies, environmental protection, GAD Tulcán.

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación se enfocó en analizar la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Tulcán y su impacto en la protección del ambiente durante el periodo 2020–2024. Esta temática ha cobrado relevancia debido a los desafíos ambientales que enfrenta el cantón, vinculados principalmente a la gestión de residuos sólidos y el uso de plásticos, situaciones que afectan la calidad de vida de la población y el entorno natural. A pesar de la existencia de normativas, la participación efectiva de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas sigue siendo un reto para consolidar una gobernanza ambiental democrática y sostenible.

En este contexto, el estudio busca comprender la incidencia real del involucramiento social en las políticas ambientales implementadas por el GAD de Tulcán. Se examina cómo la interacción entre la ciudadanía y la gestión pública influye en la eficacia de las acciones de conservación, identificando las barreras que limitan una participación activa, tales como la desinformación o la falta de mecanismos constantes de inclusión.

La estructura de este trabajo se divide en cinco capítulos. En el primer capítulo, se presenta el planteamiento del problema, en el cual se expone la situación ambiental del cantón Tulcán, las limitaciones en la aplicación de la normativa vigente y el déficit de participación ciudadana en la gestión local. Asimismo, se incluye la justificación del estudio y se detallan los objetivos generales y específicos que guían la investigación.

El segundo capítulo corresponde al marco teórico, donde se abordan conceptos clave y teorías fundamentales como la Teoría de la Participación Ciudadana y la Teoría de la Gobernanza Ambiental. Además, se revisan antecedentes investigativos que contextualizan la problemática y se analizan las bases legales que sustentan el estudio, incluyendo la Constitución del Ecuador, el COOTAD y las ordenanzas municipales pertinentes.

En el tercer capítulo, se describe la metodología utilizada, con un enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). Se detallan los instrumentos de recolección de información, consistentes en encuestas aplicadas a la ciudadanía para medir su

percepción y nivel de involucramiento, y entrevistas a exautoridades y funcionarios del área ambiental del GAD, con el fin de profundizar en la gestión institucional y las políticas implementadas.

El cuarto capítulo expone los resultados obtenidos del análisis de datos y la discusión, permitiendo contrastar la percepción ciudadana con la visión institucional y los fundamentos teóricos. A través de la triangulación de la información, se identifican los niveles de participación, la efectividad percibida de las políticas ambientales y las brechas existentes entre la gestión pública y la comunidad.

Finalmente, en el quinto capítulo, se presentan las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación. Se destaca la necesidad de implementar planes integrales de educación ambiental, fortalecer los canales de comunicación y transparencia, e institucionalizar mecanismos de participación que fomenten la corresponsabilidad ciudadana para lograr una protección efectiva del ambiente en Tulcán.

## **I. EL PROBLEMA**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En los últimos años, el cantón Tulcán ha enfrentado una serie de problemas ambientales vinculados principalmente a la gestión inadecuada de los residuos sólidos y al uso indiscriminado de plásticos. Esta situación ha generado consecuencias visibles como la obstrucción de alcantarillado, proliferación de plagas, incremento de enfermedades, deterioro paisajístico e inseguridad en espacios públicos, lo que afecta de manera directa a la calidad de vida de la ciudadanía (Ruiz, 2018).

A pesar de la existencia de normativa ambiental municipal, gran parte de esta se encuentra desactualizada, resulta de difícil aplicación o se ha expedido de manera repetitiva, lo que limita su eficacia. De hecho, la Ordenanza de Calidad Ambiental del Cantón Tulcán y el Código de Protección Ambiental para el Desarrollo Sostenible no han logrado consolidarse como instrumentos efectivos debido a vacíos normativos y a la falta de articulación con otros cuerpos legales nacionales (Ramírez & López, 2018).

Si bien Ecuador ha ratificado acuerdos y tratados internacionales sobre medio ambiente, e incluso la Constitución de 2008 reconoció el derecho de la ciudadanía a participar en la gestión de asuntos públicos (art. 95), en la práctica, la participación ciudadana enfrenta múltiples limitaciones. Entre estas se encuentran la desinformación sobre los derechos de participación, la falta de interés ciudadano, la

apatía política y el débil compromiso institucional para promover mecanismos efectivos de involucramiento (Montecinos & Contreras, 2019).

La participación ciudadana, entendida como un derecho y un deber colectivo, constituye un pilar fundamental en la gestión pública ambiental, ya que permite legitimar las políticas públicas, garantizar la transparencia y fortalecer la gobernanza local (López, 2021). No obstante, en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Tulcán persiste un nivel limitado de involucramiento ciudadano en los procesos de toma de decisiones ambientales. Este déficit ha derivado en una baja conciencia ecológica, escasa apropiación de las políticas ambientales y falta de sostenibilidad en los proyectos emprendidos durante el periodo 2020–2024.

En consecuencia, el débil compromiso tanto de las autoridades locales como de la ciudadanía repercute en la calidad de las decisiones gubernamentales, dificultando el desarrollo de políticas, planes y programas que respondan de manera eficaz a los desafíos ambientales del cantón. Esto refleja la necesidad de analizar cómo la participación ciudadana incide en la protección del ambiente y en la consolidación de un modelo de gestión pública ambiental más eficiente y sostenible.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cuál ha sido la incidencia de la participación ciudadana en la protección ambiental gestionada por el GAD de Tulcán en el periodo 2020–2024?

## **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La participación ciudadana en la gestión ambiental constituye un derecho fundamental y un mecanismo esencial para la construcción de sociedades democráticas y sostenibles. En el GAD del cantón Tulcán, sin embargo, se evidencia un bajo nivel de involucramiento ciudadano en los procesos relacionados con la protección ambiental, lo cual afecta directamente la eficacia de las políticas públicas y la calidad de vida de la población. Esta situación resalta la necesidad de analizar los factores que limitan la participación efectiva de los habitantes y su relación con la conservación del entorno natural.

En efecto, el GAD del cantón Tulcán cuenta con un marco legal y normativo que reconoce la participación ciudadana como un eje transversal de la gestión pública; sin embargo, su aplicación ha sido limitada durante el periodo 2020–2024. Este contexto plantea desafíos en la implementación de planes, programas y proyectos ambientales, ya que la desinformación, la apatía política y la falta de mecanismos

efectivos de inclusión social generan barreras que impiden un ejercicio pleno de los derechos ciudadanos (Ramírez & López, 2018).

En relación con ello, se prevé que la presente investigación realice un análisis profundo sobre la relación entre la participación ciudadana y la gestión ambiental del GAD de Tulcán, considerando que una ciudadanía informada y activa, junto con instituciones comprometidas, puede contribuir significativamente a la formulación de políticas públicas más legítimas, sostenibles y acordes con las necesidades locales (Montecinos & Contreras, 2019; Ruiz, 2018).

En definitiva, esta investigación busca generar un aporte teórico y práctico que fortalezca la comprensión de la participación ciudadana como pilar de la gestión pública ambiental. Al mismo tiempo, pretende servir como referencia para el diseño de estrategias que promuevan la corresponsabilidad entre autoridades y población en la preservación del ambiente, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al bienestar colectivo en el cantón Tulcán (López, 2021).

#### **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

##### 1.4.1. Objetivo General

- Analizar la incidencia de la participación ciudadana en las políticas ambientales implementadas por el GAD de Tulcán en el periodo 2020–2024.

##### 1.4.2. Objetivos Específicos

- Determinar la participación Ciudadana en el cuidado del ambiente en la ciudad de Tulcán.
- Identificar las principales políticas ambientales desarrolladas en el GAD de Tulcán en el periodo dos mil veinte hasta el dos mil veinte cuatro.
- Examinar la contribución de las Políticas Públicas y acciones orientadas a la preservación del ambiente en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán durante el periodo 2020-2024.

##### 1.4.3. Preguntas de Investigación

- ¿Cuáles son las principales políticas ambientales desarrolladas en el GAD de Tulcán en el periodo dos diecinueve hasta el dos mil veintidós?
- ¿Cómo es el cuidado del ambiente en el GAD de Tulcán?
- ¿Cuál es el desempeño del rol del GAD de Tulcán en el cuidado ambiental en el periodo dos diecinueve hasta el dos mil veintidós.

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

En el contexto de la investigación, se llevó a cabo un análisis detallado de antecedentes y estudios previos vinculados con la temática abordada. Dichos aportes, de origen tanto nacional como internacional, constituyen un fundamento esencial para el desarrollo del presente trabajo.

#### 2.1.1 Antecedente 1

Autor/es: Malavé Elizabeth & Ronquillo Mario

Tema: Gestión ambiental de las empresas públicas y privadas en la ciudad de Guayaquil - Ecuador y su incidencia en el desarrollo sostenible.

El artículo publicado en la revista Sinergias Educativas analiza la gestión ambiental llevada a cabo por empresas públicas y privadas de la ciudad de Guayaquil con el objetivo de determinar el grado de aplicación de Buenas Prácticas Ambientales y su incidencia en el desarrollo sostenible. La investigación empleó un enfoque mixto, con un estudio exploratorio-descriptivo basado en encuestas estructuradas dirigidas a una muestra representativa de empresas.

Los resultados evidenciaron una variabilidad significativa en la aplicación de prácticas ambientales: algunas empresas demostraron un sólido compromiso con el medio ambiente, mientras que otras aún presentaban dificultades en su implementación. Se concluyó que la gestión pública ambiental, en conjunto con la privada, resulta determinante para la conservación del entorno, estableciendo políticas y acciones que contribuyan al desarrollo sostenible.

Este antecedente aporta a la presente investigación al evidenciar la importancia de articular la gestión ambiental con las prácticas sostenibles, considerando tanto el rol del sector público como del privado.

#### 2.1.2 Antecedente 2

Autor: Gómez Percy Lozano.

Tema: La gestión ambiental en los gobiernos locales en América Latina.

El estudio tuvo como propósito fundamentar el papel de los gobiernos locales en la conservación y manejo de los recursos naturales, a través de estrategias dirigidas a prevenir el deterioro ambiental. Se empleó una metodología de carácter mixto, combinando la revisión documental con el análisis cualitativo de informes y estudios regionales.

Los hallazgos muestran que la gestión ambiental en gobiernos locales constituye un eje fundamental para enfrentar los desafíos del cambio climático y promover el desarrollo sostenible. Asimismo, se evidenció que varios gobiernos han implementado políticas y programas relacionados con la conservación de los recursos, la reducción de la contaminación y la promoción de prácticas sostenibles.

Se concluye que los gobiernos locales desempeñan un papel estratégico en el diseño de políticas ambientales efectivas, destacando la necesidad de fortalecer mecanismos de control, evaluación y participación ciudadana. Este antecedente resulta relevante porque resalta la importancia de una gestión ambiental descentralizada, vinculada directamente a los territorios y las comunidades.

### 2.1.3 Antecedente 3

Autor/es: Chulde Acosta Mariela Belén & Villarreal Cisneros, Ingrid Gabriela

Tema: Mecanismos de participación ciudadana aplicados por el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán para el desarrollo rural de las parroquias de Tufiño y Julio Andrade (2021–2022).

El estudio se enmarca en la teoría de la gobernanza y la democracia, empleando un enfoque mixto que incluyó entrevistas a líderes parroquiales y encuestas poblacionales en Tufiño y Julio Andrade. El análisis estadístico se procesó con el software SPSS 26.

Los resultados mostraron diferencias significativas en los niveles de participación ciudadana: en Tufiño alcanzó un 83% y en Julio Andrade un 69%. Entre los mecanismos más utilizados destacan la "silla vacía" en Tufiño (20%) y el presupuesto participativo en Julio Andrade (17%). A pesar de estas variaciones, se comprobó que los mecanismos de participación fortalecieron el desarrollo rural mediante proyectos que respondieron a las necesidades comunitarias.

Este antecedente es útil porque permite contrastar los niveles y mecanismos de participación en contextos rurales del cantón Tulcán, lo cual amplía la perspectiva del estudio actual respecto a la eficacia de la participación ciudadana en la gestión pública local.

### 2.1.4 Antecedente 4

Autor: Proaño, L. (2023).

Tema: Políticas públicas de educación ambiental y su impacto en los problemas medioambientales en el Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Tulcán (2018–2022).

El objetivo del estudio fue identificar el impacto de las políticas públicas de educación ambiental implementadas en Tulcán para resolver problemáticas

ambientales locales. La metodología se basó en un enfoque mixto, incorporando entrevistas semiestructuradas y análisis documental de programas y proyectos ambientales.

Los resultados evidenciaron que, aunque existieron políticas orientadas a la educación ambiental, su alcance fue limitado debido a la falta de continuidad y de mecanismos efectivos de participación ciudadana. Sin embargo, el modelo de Gobernanza Ambiental por Resultados adoptado en algunos proyectos permitió fortalecer el vínculo entre comunidad y medio ambiente.

Se concluye que la educación ambiental es un pilar fundamental para consolidar la conciencia ciudadana y generar cambios sostenibles a nivel local. Este antecedente contribuye a la presente investigación al ofrecer un marco comparativo sobre la efectividad de las políticas ambientales en Tulcán y su articulación con la participación ciudadana.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1 Teoría de la Participación Ciudadana.**

La teoría de la participación ciudadana surge como una respuesta a las limitaciones de la democracia representativa tradicional, en la cual los ciudadanos únicamente intervenían en los procesos políticos a través del voto periódico. Desde mediados del siglo XX, autores como Pateman (1970) y Dahl (1971) comenzaron a cuestionar este modelo, señalando la necesidad de una democracia más inclusiva que reconociera la participación continua y activa de la ciudadanía en la gestión de los asuntos públicos. Con el tiempo, la teoría evolucionó hacia un enfoque más amplio, vinculado no solo con la política electoral, sino también con los procesos sociales, comunitarios y ambientales, donde la ciudadanía juega un papel protagónico en la construcción de sociedades más democráticas y sostenibles (Gaventa & Barrett, 2012).

Robert A. Dahl (2014) menciona que la teoría de la participación ciudadana es un conjunto de conceptos, principios y enfoques que buscan promover y facilitar la intervención activa de los ciudadanos en los asuntos públicos y en la toma de decisiones que afectan a sus comunidades y sociedades. Esta teoría se fundamenta en la idea de que la democracia no se limita simplemente al ejercicio del voto en elecciones periódicas, sino que implica una participación continua y significativa de los individuos en la vida política, social y económica de sus países (Merino, 1997).

La conceptualización de la participación ciudadana implica varios elementos clave, de acuerdo a lo mencionado por Robert A. Dahl (2014), siendo los siguientes:

- **Inclusión:** Se refiere a la idea de que todas las personas, independientemente de su origen socioeconómico, género, raza u otras características, tienen el derecho y la capacidad de participar en la toma de decisiones públicas.
- **Deliberación:** La participación ciudadana no se limita a la simple expresión de preferencias individuales, sino que implica un proceso deliberativo en el que los ciudadanos intercambian ideas, argumentan, negocian y buscan alcanzar acuerdos comunes sobre los problemas y políticas públicas.
- **Acceso a la información:** Para participar de manera informada, los ciudadanos deben tener acceso a información relevante y transparente sobre los asuntos públicos, las políticas gubernamentales, los procesos de toma de decisiones y los resultados de las acciones gubernamentales.
- **Empoderamiento:** La participación ciudadana busca fortalecer la capacidad de los individuos y las comunidades para influir en las decisiones que los afectan, así como para exigir responsabilidad a las autoridades públicas y rendición de cuentas por parte de estas.

**Diversidad de formas de participación:** Reconoce que la participación ciudadana puede manifestarse de diversas maneras, incluyendo la participación en elecciones, la protesta social, la participación en organizaciones de la sociedad civil, la presentación de propuestas de políticas, la participación en audiencias públicas. Con el paso de los años, la teoría se ha fortalecido al integrarse con nuevos enfoques como la gobernanza participativa y la democracia deliberativa (Habermas, 1996; Fung, 2015). Así, la participación dejó de entenderse únicamente como un derecho político para ser reconocida como un componente estructural de la gestión pública moderna, aplicable a temas tan diversos como la salud, la educación y, más recientemente, la gestión ambiental.

La participación ciudadana es un fenómeno complejo influenciado por múltiples factores interrelacionados. Además, el nivel socioeconómico también es importante porque las personas con ingresos más altos tienden a tener más recursos disponibles para participar en actividades cívicas y políticas, como donar dinero a organizaciones o dedicar tiempo a servicios voluntarios.

La participación ciudadana es un elemento básico de la gobernanza democrática y también juega un papel importante en la gobernanza ambiental. Se refiere a los

derechos y la capacidad de los ciudadanos para participar en decisiones que afectan sus vidas, comunidades y medio ambiente. Esto puede manifestarse de diversas maneras, como participar en procesos de consulta pública, hacer comentarios y sugerencias, participar en grupos de interés o tomar medidas directas. En el contexto de la gobernanza ambiental, la participación ciudadana es fundamental para promover una gestión ambiental más eficaz y sostenible. Los ciudadanos pueden aportar conocimientos locales, perspectivas únicas y preocupaciones específicas a cuestiones ambientales que los formuladores de políticas tal vez no hayan considerado. Además, la participación ciudadana ayuda a aumentar la legitimidad y aceptación de las políticas y acciones ambientales porque significa que las decisiones se toman de una manera más inclusiva y transparente (Naciones Unidas, 2018).

La participación ciudadana en la gobernanza ambiental puede tomar la forma de organización de consultas públicas, establecimiento de grupos de trabajo o comités asesores, celebración de audiencias públicas, difusión de información sobre proyectos o políticas ambientales y fomento de la participación activa en la planificación y ejecución de acciones ambientales locales y nacionales.

### 2.2.2 Teoría de la Gobernanza Ambiental.

La teoría de la gobernanza ambiental se enmarca dentro del enfoque más amplio de la gobernanza pública, entendida como el proceso mediante el cual una sociedad se organiza, coordina y gestiona para alcanzar objetivos comunes, integrando a actores estatales, privados y de la sociedad civil (Aguilar, 2015). A partir de la década de 1990, la noción de gobernanza comenzó a consolidarse como un paradigma alternativo a los modelos jerárquicos tradicionales del Estado, impulsada por las reformas neoliberales, la globalización y la creciente participación de actores no estatales en los asuntos públicos (Kooiman, 2003; Pierre & Peters, 2005).

En este contexto, la gobernanza ambiental surge como un marco analítico y práctico que busca responder a la complejidad de los problemas ecológicos, los cuales trascienden fronteras políticas y requieren soluciones colectivas. Según Lemos y Agrawal (2006), este enfoque implica la interacción de múltiples actores —gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, comunidades locales y organismos internacionales— en la toma de decisiones relacionadas con el uso, conservación y distribución de los recursos naturales.

La gobernanza ambiental se fundamenta en principios como la transparencia, rendición de cuentas, equidad y participación ciudadana, los cuales buscan legitimar las decisiones públicas y garantizar la sostenibilidad en la gestión de los ecosistemas (Delgado et al., 2020; Esty, 2017). No se trata únicamente de un ejercicio de control estatal, sino de un proceso policéntrico en el que distintos niveles de gobierno y actores sociales cooperan y, en ocasiones, compiten para influir en los resultados ambientales (Ostrom, 2010).

Autores como Quintero (2017) destacan que la gobernanza ambiental, al integrar el conocimiento técnico, científico y local, permite generar políticas más adaptadas a los territorios, fortaleciendo la resiliencia de los ecosistemas frente a las amenazas del cambio climático y la pérdida de biodiversidad. En este sentido, Whittingham (2010) advierte que la gobernanza se caracteriza como un “juego de poder” en el que confluyen intereses diversos, y donde la cooperación o el conflicto entre actores puede determinar la calidad de los resultados ambientales.

La importancia de este enfoque radica en que la protección ambiental es concebida como una responsabilidad colectiva, en la que todos los actores — instituciones gubernamentales, sociedad civil y sector privado— tienen un rol fundamental en el cuidado de los recursos naturales (Peláez, 2017). De ahí que la gobernanza participativa promueva mecanismos de involucramiento ciudadano en la toma de decisiones ambientales, tales como audiencias públicas, presupuestos participativos, consultas comunitarias y comités de gestión ambiental (Fung, 2015; Naciones Unidas, 2018).

Finalmente, el aporte de la teoría de la gobernanza ambiental a esta investigación es clave, ya que permite analizar cómo los gobiernos locales, como el GAD de Tulcán, integran la participación ciudadana en el diseño y ejecución de sus políticas ambientales. En tanto que la gestión de los ecosistemas no es exclusiva del Estado, este enfoque ofrece un marco para comprender los límites y oportunidades de la acción conjunta en la protección del medio ambiente, promoviendo un equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la sostenibilidad ecológica.

## **2.3 BASES CONCEPTUAL**

### **2.3.1 Medio ambiente**

El medio ambiente se entiende como el conjunto de elementos naturales, sociales, culturales y económicos que rodean al ser humano y condicionan su vida y desarrollo. Incluye los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos naturales y también las relaciones entre la sociedad y la naturaleza (ONU, 2022). Según el Programa de las

Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, 2019), el medio ambiente no solo se refiere al espacio físico, sino también a las interacciones que determinan la calidad de vida de las comunidades.

### 2.3.2 Protección del medio ambiente

La protección del medio ambiente consiste en el conjunto de acciones, políticas y medidas orientadas a prevenir, mitigar y revertir el deterioro ambiental causado por las actividades humanas. Según Esty (2017), este concepto se fundamenta en principios de precaución, prevención y restauración, buscando un equilibrio entre el aprovechamiento de los recursos y su conservación para las generaciones futuras. La protección ambiental implica tanto el cumplimiento de normas y regulaciones como la participación activa de la ciudadanía en el cuidado del entorno.

### 2.3.3 Participación ciudadana y políticas ambientales

La participación ciudadana en materia ambiental se refiere al derecho y capacidad de los ciudadanos para intervenir en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas relacionadas con la protección de los recursos naturales (Naciones Unidas, 2018). Dahl (2014) sostiene que una democracia sólida no se limita al voto, sino que requiere de la inclusión activa en los procesos deliberativos. En el ámbito ambiental, esta participación fortalece la legitimidad de las políticas públicas y promueve una gestión más equitativa y sostenible (Fung, 2015).

Las políticas ambientales, por su parte, son el conjunto de lineamientos, programas y regulaciones que buscan prevenir, controlar y revertir los problemas ambientales, integrando la dimensión ecológica en la toma de decisiones gubernamentales (Lemos & Agrawal, 2006).

### 2.3.4 Tipos de política ambiental

De acuerdo con Elliott (2013), las políticas ambientales pueden clasificarse en:

- Preventivas: orientadas a evitar la generación de daños ambientales (ej. regulaciones sobre emisiones contaminantes).
- Correctivas: buscan mitigar o reparar los impactos ya generados (ej. restauración de ecosistemas).
- Instrumentales: incluyen mecanismos económicos, legales o tecnológicos para regular la conducta de actores sociales (ej. impuestos verdes o incentivos a energías renovables).
- Participativas: promueven la inclusión ciudadana en procesos de planificación y control ambiental (ej. consultas públicas, presupuestos participativos).

### 2.3.5 Principios de política ambiental

Las políticas ambientales se sustentan en principios reconocidos internacionalmente:

- Precaución: las actividades potencialmente dañinas deben evaluarse antes de su ejecución (Rio Declaration, 1992).
- Prevención: se deben evitar impactos ambientales antes de que ocurran (PNUMA, 2019).
- Responsabilidad común pero diferenciada: los Estados comparten la obligación de proteger el ambiente, aunque con diferentes responsabilidades según su nivel de desarrollo (ONU, 2022).
- Participación: los ciudadanos deben ser parte activa en la toma de decisiones ambientales (Fung, 2015).
- Sostenibilidad: la política ambiental debe garantizar la satisfacción de las necesidades presentes sin comprometer los recursos de las generaciones futuras (Brundtland, 1987).

### 2.3.6 Sostenibilidad

El concepto de sostenibilidad se popularizó con el Informe Brundtland (1987), definiéndola como el desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas. Según Sachs (2015), la sostenibilidad integra tres dimensiones interdependientes: la económica, la social y la ambiental. Esto implica un modelo de desarrollo que promueva el crecimiento económico, la equidad social y la conservación de los recursos naturales. En el ámbito local, la sostenibilidad requiere de políticas públicas inclusivas, participación ciudadana y gobernanza ambiental efectiva.

## 2.4 BASES LEGALES

**Table 1. Contitución de la reública del Ecuador, 2008**

ARTÍCULOS	ANÁLISIS	RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN
<p><b>Art. 14</b> Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, <i>sumak kawsay</i>. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.</p>	<p>La Constitución del Ecuador de 2008 ha sido ampliamente reconocida por su enfoque en la protección del medio ambiente. El algún artículo de la Constitución establece los derechos de la naturaleza y reconoce que la naturaleza tiene derecho a existir, mantenerse y regenerarse.</p>	<p>El Artículo 14 reconoce el derecho de la población a un ambiente sano, destacando la importancia de la preservación ambiental y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.</p>
<p><b>Art. 32</b> La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir. El Estado garantizará este derecho mediante políticas económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales; y el acceso permanente, oportuno y sin</p>	<p>Esto representa un cambio significativo en la concepción legal al otorgar derechos inherentes a la misma naturaleza, no solo a los seres humanos. Además del reconocimiento de los derechos de la naturaleza, la Constitución del Ecuador de 2008 establece principios y</p>	<p>El Artículo 32 vincula el derecho a la salud con el derecho a un ambiente sano, resaltando la interconexión entre la salud pública y la gestión ambiental.</p>

exclusión a programas, acciones y servicios de promoción y atención integral de salud, salud sexual y salud reproductiva. La prestación de los servicios de salud se regirá por los principios de equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, precaución y bioética, con enfoque de género y generacional.

**Art. 74**  
Las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades tendrán derecho a beneficiarse del ambiente y de las riquezas naturales que les permitan el buen vivir. Los servicios ambientales no serán susceptibles de apropiación; su producción, prestación, uso y

aprovechamiento serán regulados por el Estado.

**Art. 323**  
Con el objeto de ejecutar planes de desarrollo social, manejo sustentable del ambiente y de bienestar colectivo, las instituciones del Estado, por razones de utilidad pública o interés social y nacional, podrán declarar la expropiación de bienes, previa justa valoración, indemnización y pago de conformidad con la ley. Se prohíbe toda forma de confiscación.

**Art. 376**

Para hacer efectivo el derecho a la vivienda, al hábitat y a la conservación del ambiente, las municipalidades podrán expropiar, reservar y controlar áreas para el desarrollo futuro, de acuerdo con la ley. Se prohíbe la obtención de beneficios a partir de prácticas especulativas sobre el uso del suelo, en particular por el

---

cambio de uso, de rústico a urbano o de público a privado.

**Art.395**

1: El Estado garantizará un modelo de desarrollo sustentable con respecto a la diversidad cultural, la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras 2: Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todas sus disposiciones específicas para la protección del medio ambiente. Como el desarrollo sustentable y garantizar la diversidad ecológica y cultural.

El Artículo 323 permite la expropiación de bienes para el manejo sustentable del ambiente, lo que subraya la necesidad de la participación ciudadana en decisiones ambientales para garantizar su transparencia y equidad.

El Artículo 376 autoriza a las municipalidades a controlar áreas para la conservación ambiental, resaltando la influencia de la participación ciudadana en la planificación urbana y la protección ambiental local.

El Artículo 74 reconoce el derecho de las personas a beneficiarse del ambiente para el buen vivir, enfatizando la importancia de la gestión ambiental para el desarrollo y bienestar de las comunidades.

El Artículo 395 establece la obligatoriedad de políticas de gestión ambiental a nivel nacional, reforzando

niveles y de las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

**Art. 396**

El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños

ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas

<p>y comunidades afectadas. la importancia de la participación ciudadana en decisiones ambientales a todos los niveles estatales.</p> <p>El Artículo 396 establece la responsabilidad del Estado por daños ambientales y la obligación de restauración,</p>	<p>resaltando la importancia de la prevención y reparación de daños ambientales mediante la participación ciudadana en políticas ambientales.</p>
---	---

**Fuente:** Elaboración propia en base a la Constitución de la República del Ecuador (2008).

**Table 2** Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, 2019

ARTÍCULOS	ANÁLISIS	RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN
<p><b>Art. 55</b> Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal. Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley. d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;</p> <p><b>Art. 136</b> Ejercicio de las competencias de gestión ambiental. - De acuerdo con lo dispuesto en la importancia de la gestión ambiental como un componente fundamental del desarrollo sostenible. Establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen competencias para la planificación, regulación y control ambiental en su</p>	<p>El COOTAD reconoce la jurisdicción. Estas competencias incluyen la elaboración de planes de desarrollo y ordenamiento territorial que consideren la protección del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <p>fundamentales para la protección del medio ambiente local, ya que una gestión adecuada del agua y los desechos contribuye directamente a mantener la salud de los ecosistemas y la calidad de vida de la población. La participación ciudadana en la prestación y gestión de estos servicios podría influir significativamente en la protección del medio ambiente en el</p>	<p>servicios son</p> <p>Estos <u>Gobierno</u> <u>Autónomo</u> Constitución, el ejercicio de la tutela estatal sobre el ambiente y la corresponsabilidad de la ciudadanía en su preservación, se articulará a través de un sistema nacional descentralizado de gestión ambiental, que tendrá a su cargo la defensoría del ambiente y la naturaleza a través de la gestión concurrente y subsidiaria de las competencias de este sector, con sujeción a las políticas, regulaciones técnicas y control de la autoridad ambiental nacional, de conformidad con lo dispuesto en la ley. Los gobiernos autónomos</p>

descentralizados municipales que puedan generar implementación y establecerán, en forma impactos ambientales seguimiento de estos progresiva, sistemas de gestión significativos. Para ello, se sistemas puede tener integral de desechos, a fin de establecen procesos de un impacto directo en eliminar los vertidos evaluación ambiental, la protección y contaminantes en ríos, lagos, consulta y participación conservación del lagunas, quebradas, esteros o ciudadana, así como la medio ambiente en mar, aguas residuales adopción de medidas de Tulcán.

**Fuente:** Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización COOTAD, (2019).

**Table 3Código Orgánico del Ambiente 2017**

ARTÍCULOS	ANÁLISIS	RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN
<p><b>Art. 27</b> Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales en materia ambiental. En el marco de sus competencias ambientales exclusivas y concurrentes corresponde a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos y Municipales el ejercicio de las siguientes facultades, en concordancia con las políticas y normas emitidas por los Gobiernos Autónomos Provinciales y la Autoridad Ambiental Nacional: 7. Generar normas y procedimientos para la gestión integral de los residuos y desechos para prevenirlos,</p>	<p>En muchos países, existen leyes y regulaciones específicas que abordan la gestión de los desechos sólidos, con el objetivo de minimizar su impacto ambiental y promover su correcta disposición. Estas leyes a menudo se enmarcan dentro de una legislación más amplia sobre el ambiente.</p> <p>Como es el Código Orgánico del Ambiente, en el cual existen responsabilidades de los generadores de desechos sólidos, los municipios u otras</p>	<p>Este artículo subraya la importancia de la participación ciudadana en la creación de políticas y normativas locales relacionadas con la gestión de residuos, lo que puede influir en la protección del medio ambiente en Tulcán.</p>
<p>provenientes de redes de alcantarillado, público o privado, así como eliminar el vertido en redes de alcantarillado.</p>	<p>prevención, mitigación y compensación de impactos ambientales negativos. Descentralizado de Tulcán.</p>	<p>La relación con la investigación radica en que estos sistemas de gestión ambiental local son cruciales para la protección del medio ambiente a nivel municipal.</p>
<p>El código también establece la obligación de los GAD de realizar la evaluación y control ambiental de proyectos, obras y actividades</p>	<p>La participación ciudadana en la planificación,</p>	

aprovecharlos o eliminarlos, según corresponda;

**Art. 224**

Objeto. La gestión integral de los residuos y desechos está sometida a la tutela estatal cuya finalidad es contribuir al desarrollo sostenible, a través de un conjunto de políticas intersectoriales y nacionales en todos los ámbitos de gestión, de conformidad con los principios y disposiciones del Sistema Único de Manejo Ambiental.

**Art. 226**

Principio de jerarquización. La gestión de residuos y desechos deberá cumplir con la siguiente jerarquización en orden de prioridad: 1. Prevención; 2. Minimización de la generación en la fuente; 3. Aprovechamiento o valorización; 4. Eliminación; y, 5. Disposición final. La disposición final se limitará a aquellos desechos que no se puedan aprovechar, tratar, valorizar o eliminar en condiciones ambientalmente adecuadas y tecnológicamente factibles. La Autoridad Ambiental Nacional, así como los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, promoverán y fomentarán en la ciudadanía, en el marco de sus competencias, la clasificación, reciclaje, y en general la gestión de residuos y desechos bajo este principio.

**Art. 228**

De la política para la gestión integral de residuos sólidos no como a la prevención de los riesgos a la salud humana asociados a cada una de las fases. Las fases de la gestión integral de residuos sólidos no peligrosos serán determinadas por la Autoridad Ambiental Nacional.

peligrosos. La gestión de los residuos sólidos no peligrosos, en todos los niveles y formas de gobierno, estará alineada a la política nacional dictada por la Autoridad Ambiental Nacional y demás instrumentos técnicos y de gestión que se definan para el efecto.

**Art. 229**

Alcance y fases de la gestión. La gestión apropiada de estos residuos contribuirá a la prevención de los impactos y daños ambientales, así entidades encargadas de la recolección y disposición de los desechos.

El código se menciona la elaboración de planes de gestión de residuos sólidos a nivel local o nacional, estableciendo criterios y directrices para su desarrollo y ejecución, incluyendo la implementación de programas de separación en la fuente, tratamiento y recuperación de materiales.

Este artículo destaca la importancia de la participación ciudadana en la implementación de políticas y programas de gestión de residuos que contribuyan al

desarrollo sostenible en Tulcán.

La relación con la investigación radica en que este principio guía las acciones de gestión de residuos y destaca la importancia de la participación ciudadana en la adopción de prácticas sostenibles de gestión de residuos en Tulcán.

Este artículo resalta la necesidad de la participación ciudadana en la implementación de políticas nacionales de gestión de residuos a nivel local en Tulcán.

La relación con la investigación radica en que resalta la

**Art. 230**

De la infraestructura. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Municipales o Metropolitanos proveerán de la infraestructura técnica de acuerdo a la implementación de modelos de gestión integral de residuos sólidos no peligrosos, de conformidad con los lineamientos y normas técnicas que se dicten para el efecto. importancia de la gestión integral de residuos sólidos como una medida clave para proteger el medio ambiente y la salud pública.

Subraya la importancia de la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno y la participación ciudadana en la planificación y desarrollo de la

infraestructura para la gestión de residuos en Tulcán.

**Fuente:** Código Orgánico del Ambiente, (2017)

**Table 4 Ordenanza el GAD de Tulcán**

<b>CONVENIO DE MANEJO CONJUNTO DEL ÁREA PROTEGIDA DRÁCULA</b>	<b>SEGURIDAD SANITARIA</b>	<b>RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN</b>
<p><b>Art. 1.- OBJETO.</b> - La presente Ordenanza tiene por objeto crear un área natural protegida en manejo compartido en el ámbito de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Tulcán y la Fundación EcoMinga. El Área Natural Protegida Drácula se ubica en las estribaciones occidentales de la cordillera de los Andes, en la región biogeográfica del Chocó, que es una de las zonas con mayor biodiversidad biológica del planeta; así como garantizar la cantidad y calidad del agua como servicio ambiental, la protección y conservación de los diferentes ecosistemas y sus componentes. Por tanto, el objeto prioritario del Área Natural Protegida Drácula es <u>la conservación de la biodiversidad, en especial</u></p>	<p><b>Artículo 1.- Objeto.-</b> La presente Ordenanza tiene por objeto regular la implementación, manejo, conservación, uso y disfrute de los espacios ajardinados públicos y los distintos elementos que le son propios; ornamentales, forestales y de equipamiento urbano existentes; en orden a su mejor preservación como ámbitos imprescindibles para correcto manejo y protección de la biodiversidad en espacios de protección, arbolado y flora urbana; contribuyendo a la conservación ambiental, mejorar la calidad del aire, la dimensión paisajística y la calidad de vida de los habitantes del Cantón Tulcán, en concordancia con el artículo 417 del COOTAD. Artículo</p>	<p>Artículo 1: Este artículo se relaciona con mi investigación al mostrar un compromiso institucional con la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad en la región.</p>

aquella que se encuentra amenazada; así como también la provisión de servicios ambientales asociados al desarrollo sostenible con enfoque en: apoyo de la vida, regulación del ecosistema y oportunidades para la investigación científica, la recreación y el turismo

**Art. 2.- ÁMBITO.** - Establecer los procedimientos y mecanismos legales, técnicos y financieros, que contribuyan a la conservación de esta área natural protegida. El propietario del área natural protegida Drácula en su totalidad es la Fundación EcoMinga, quien dispone de títulos de la propiedad, debidamente obtenidos y legalizados.

En el área natural se efectuará para la conservación del ecosistema del Chocó, el cual se encuentra altamente amenazado y conserva una importante biodiversidad, la cual es estratégica para el mantenimiento del bosque nublado del Cantón Tulcán. **Art. 3.- ALCANCE.** - Se expide La Creación en manejo compartido Del Área Natural Protegida Drácula, con la finalidad de conservar los remanentes del bosque nublado del Chocó y preservar los servicios ambientales del ecosistema; a la vez que se generan oportunidades para el desarrollo sostenible de las poblaciones locales que rodean esta área protegida.

economías familiares, a través del manejo sustentable de los ecosistemas naturales primarios y alterados.

La Ordenanza busca garantizar una gestión coordinada y eficaz, mediante acciones de conservación, recuperación y restauración ambiental de los ecosistemas estratégicos del Cantón Tulcán. En pro del mejoramiento de las **Artículo 2.- Ámbito de aplicación.** - La presente ordenanza será aplicable para los espacios públicos, para los habitantes del Cantón Tulcán y quienes lo visiten, así como para personas naturales o jurídicas, que realicen o proyecten acciones de ornamentación, siembra, plantación, poda y tala de especies forestales adheridos a los espacios públicos y privados del Cantón Tulcán, en base al valor paisajístico, relevancia ambiental, ornamentación y recreación.

**Artículo 4.-** En concordancia a la normativa ambiental nacional vigente, el GAD Municipal de Tulcán a través de la Dirección de Gestión Ambiental será el responsable de emitir las directrices para la conservación, uso, control, manejo y utilización de árboles en zonas urbanas, en espacios públicos y privados dentro del Cantón Tulcán.

**Artículo 5.-** La autorización para el manejo (poda y tala) de árboles en áreas públicas y privadas dentro del Cantón Tulcán EN ZONAS URBANAS será emitido por Dirección de Gestión Ambiental a través de

Coadyuvar a la visión y conservación de los ecosistemas amenazados en especial el bosque nublado del Chocó del Cantón Tulcán con el establecimiento de normativa que determine al GAD. técnica y bajo cumplimiento regulación ambiental de requisitos solicitados para el a nivel local para

la Jefatura de Recursos Naturales, previa inspección Artículo 2: Este artículo se relaciona con mi investigación al destacar la necesidad de una gestión efectiva y coordinada de los recursos naturales, y, resalta la importancia de la participación ciudadana en la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas locales.

Artículo 3: Este artículo se relaciona con mi investigación al mostrar un enfoque integral hacia la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible en la región de Tulcán. locales en la gestión y

Artículo 4: Este artículo se relaciona con mi investigación al resaltar la importancia de la planificación y

efecto. proteger el arbolado urbano y los espacios verdes, lo que contribuye a mejorar la calidad del aire, el paisaje urbano y la calidad de vida de los habitantes de Tulcán.

A  
r

título 5: Este artículo se relaciona con mi investigación al resalta la necesidad de la participación ciudadana en la toma de decisiones relacionadas con la gestión de los recursos naturales en el ámbito local.

---

**Fuente:** Ordenanzas del cuidado ambiental para el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán.

**Table 5 Ordenanzas de regulación de la concentración de plásticos en el Cantón**

ORDENANZA	DETALLE	RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN
<p>QUE con Registro Oficial No. 354 de 21 de diciembre de 2020, se emitió la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de Un Solo Uso.</p>	<p>Reutilización y Reducción de Plásticos de Un Solo Uso, cuyo objeto es establecer el marco legal para regular la generación de residuos plásticos, la reducción progresiva de plásticos de un solo uso, mediante el uso y consumo responsable, la reutilización y el reciclaje de los residuos y, cuando sea posible su reemplazo por envases y productos fabricados con material reciclado o biodegradables con una huella de carbono menor al producto que está siendo reemplazado, para contribuir al cuidado de la salud y el ambiente.</p>	<p>Proporciona un marco legal crucial para regular la generación de residuos plásticos. Esta ley enfoca sus esfuerzos en la reducción gradual de plásticos de un solo uso, fomentando prácticas de consumo responsable, reutilización y reciclaje. Su objetivo esencial es contribuir al cuidado de la salud y el ambiente, alentando el uso de envases y productos fabricados con materiales reciclados o biodegradables con una huella de carbono menor.</p>

Constitución, Código Orgánico del Ambiente, Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un solo uso y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado.

Regular los derechos, garantías y principios relacionados con el ambiente sano y la naturaleza.

En relación con las normativas constitucionales y los tratados internacionales, esta ley refleja los principios y derechos establecidos en la Constitución, el Código Orgánico del Ambiente y los instrumentos internacionales ratificados por el Estado. Su enfoque se centra en regular los derechos, garantías y principios relacionados con la protección del ambiente y la preservación de la naturaleza.

la implementación de la ordenanza municipal en el Cantón Tulcán para la reducción progresiva de plásticos de un solo uso refuerza estos esfuerzos.

Con el objetivo de reducir la utilización de plásticos de un solo uso por los establecimientos, personas naturales y jurídicas objeto de la presente ordenanza, se elaborará un Plan de Reducción de Plásticos e Incentivos al Reciclaje, en base a porcentajes que se incrementarán de forma progresiva de acuerdo a nuestra jurisdicción, así como las condiciones sociales sobre las cuales la comunidad consume los mismos. Estos datos serán verificados por la Autoridad Ambiental, como lo establece la Ley Orgánica para la Racionalización, Reutilización y Reducción de Plásticos de un Solo Uso. Este proceso se basará en encuestas y levantamiento de información primarias y secundarias por parte del Departamento del Ambiente y Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán.

Esta ordenanza busca elaborar un Plan de Reducción de Plásticos e Incentivos al Reciclaje, utilizando encuestas y recopilación de información para verificar el progreso, en línea con lo establecido por la Ley Orgánica mencionada. El Departamento del Ambiente y Participación Ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tulcán desempeña un papel clave en este proceso de implementación y seguimiento.

Art. 7.- Reducción progresiva de plásticos en el Cantón Tulcán.

---

**Fuente:** Ordenanzas de regulación de la concentración de plásticos en el Cantón Tulcán.

**Table 6 Ordenanzas que regulan parques y áreas verdes del Cantón Tulcán.**

ORDENANZA	DETALLE	RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN
<p>Numeral 4 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador.</p>	<p>Otorga competencia exclusiva para prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.</p>	<p>La participación ciudadana es fundamental en la gestión de servicios públicos relacionados con el ambiente, como el agua potable, alcantarillado, manejo de desechos sólidos, entre otros. La investigación explora cómo la participación ciudadana en Tulcán influye en la toma de decisiones sobre estos servicios, contribuyendo así a la protección del ambiente.</p>
<p>Numeral 8 del artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador.</p>	<p>Otorga competencia exclusiva para preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.</p>	<p>La preservación del patrimonio natural del cantón de Tulcán y la construcción de espacios públicos para este fin pueden ser temas de interés en tu investigación.</p>
<p>Numeral 4 del artículo 276, de la Constitución de la República del Ecuador.</p>	<p>Señala que el régimen de desarrollo tendrá entre sus objetivos la conservación de la naturaleza a fin de garantizar a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad a los recursos naturales y a los beneficios del patrimonio natural.</p>	<p>Se relaciona con la investigación ya que analiza cómo la participación ciudadana en Tulcán contribuye al cumplimiento de los objetivos de desarrollo que incluyen la conservación de la naturaleza y el acceso equitativo a los recursos naturales.</p>

La Constitución de la República del Ecuador, en sus artículos 395, 396 y 397.

Establece que es deber del estado garantizar un modelo sustentable de desarrollo ambientalmente equilibrado y respetuoso a la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad e impulse la regeneración natural de los ecosistemas, asegurando la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras de los principios del buen vivir.

Se relaciona con la investigación ya que al examinar cómo la participación ciudadana en Tulcán influye en la adopción de políticas y medidas que promueven un modelo de desarrollo sustentable y equilibrado ambientalmente, en línea con los principios del buen vivir establecidos en la Constitución.

**Fuente:** Ordenanzas que regulan parques y áreas verdes del Cantón Tulcán

**Table 7 Acuerdos y convenios internacionales de Ecuador para el cuidado del medio ambiente**

CONVENIO	DETALLE	RELACIÓN CON LA INVESTIGACIÓN
Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)	Firmada en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro en 1992, Ecuador es parte de este tratado internacional que tiene como objetivo conservar la diversidad biológica y utilizar de manera sostenible sus componentes.	Contribuirá con la conservación de la biodiversidad ecuatoriana y en el uso sostenible de los recursos biológicos del país.
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)	Ecuador es signatario de este tratado, que busca estabilizar las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera para prevenir interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático.	Este convenio es relevante con la investigación ya que contribuye con soluciones para mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero en el país.
Protocolo de Kyoto	Aunque Ecuador no es parte del Anexo I de este protocolo, ha participado en sus reuniones y ha expresado su compromiso con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.	La investigación se relaciona ya que se están explorando las políticas y medidas adoptadas por el país para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, incluso aunque en manera local no están directamente ligadas a los compromisos del Protocolo de Kyoto en la ciudad de Tulcán.

Protocolo de Montreal sobre Sustancias que Agotan la Capa de Ozono	Ecuador es parte de este acuerdo internacional que busca eliminar gradualmente la producción y el consumo de sustancias que agotan la capa de ozono, como los clorofluorocarbonos (CFC).	La presente investigación trata sobre la eliminación gradual de sustancias que agotan la capa de ozono en Ecuador como son los plásticos en la ciudad de Tulcán, en dónde se relacionan para diseñar políticas que mitigar su efecto.
Acuerdo de París	Ecuador ratificó este acuerdo en 2017, comprometiéndose a tomar medidas para limitar el aumento de la temperatura global a menos de 2°C y a realizar esfuerzos para limitarlo a 1.5°C.	Este acuerdo se relaciona con la investigación debido a las políticas, medidas y acciones que Ecuador está tomando para cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones y adaptación al cambio climático, con el objetivo de limitar el aumento de la temperatura global.
Convenio de Ramsar	Ecuador es miembro de este convenio internacional sobre humedales, que busca la	El Convenio se relaciona con la importancia ecológica, entonces la investigación está

---

Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la	conservación y el uso racional de estos ecosistemas críticos. directamente Ecuador forma parte de este tratado internacional que aborda los problemas relacionados con la degradación de las tierras en áreas áridas, semiáridas y subhúmedas (UNCCD) secas.	relacionad a con el Convenio de Ramsar.
Desertificación áridas, semiáridas y subhúmedas (UNCCD) secas. Se relaciona con la investigación debido a que se está investigando sobre la degradación de tierras en áreas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en Ecuador y las medidas para combatirla y revertirla.		

---

**Fuente:** Acuerdos y convenios internacionales de Ecuador para el cuidado del medio ambiente...

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El marco metodológico constituye el conjunto de procedimientos, técnicas y herramientas empleadas para abordar el problema de investigación, formular hipótesis y alcanzar los objetivos planteados. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la metodología orienta la ruta de la investigación, determinando cómo se recopilan, procesan y analizan los datos. En este estudio, dada la complejidad de la gestión ambiental y la participación ciudadana en la toma de decisiones locales, se optó por un enfoque mixto, el cual permite integrar las perspectivas cuantitativas y cualitativas para ofrecer un análisis más amplio y profundo del fenómeno investigado.

##### 3.1.1. Enfoque

El enfoque mixto combina el análisis estadístico con la interpretación de significados, lo que posibilita una comprensión integral de la realidad social (Creswell & Plano Clark, 2017). Chaves (2018) señala que la integración de ambos enfoques "permite tener una visión más completa del fenómeno, posibilitando comparar frecuencias, factores y resultados" (p. 164).

En esta investigación, el enfoque cuantitativo se empleó a través de encuestas dirigidas a la ciudadanía del cantón Tulcán, con el fin de medir la percepción y nivel de involucramiento ciudadano en las políticas ambientales implementadas por el GAD. Esto permitió obtener datos medibles y comparables que aportan objetividad al estudio. Por su parte, el enfoque cualitativo se aplicó mediante entrevistas semiestructuradas a funcionarios municipales y actores clave, buscando explorar en mayor profundidad la aplicación de las políticas ambientales, los mecanismos de participación y las limitaciones en la gestión.

La combinación de estos enfoques ofrece un balance entre amplitud y profundidad, garantizando resultados más completos y relevantes para la problemática ambiental analizada.

##### 3.1.1.1 Enfoque Cuantitativo

El enfoque cuantitativo constituye un método sistemático y objetivo para el análisis de fenómenos sociales, apoyándose en la medición numérica, el análisis estadístico

y la búsqueda de patrones o relaciones entre variables. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este enfoque “utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación y probar hipótesis previamente establecidas” (p. 6). Se caracteriza por seguir un proceso deductivo, en el cual se parte de teorías o marcos conceptuales generales que permiten plantear hipótesis y verificar su validez a partir de la evidencia empírica.

En sus orígenes, el enfoque cuantitativo se fundamenta en el positivismo de Auguste Comte (1830), quien sostenía que los fenómenos sociales podían estudiarse con la misma rigurosidad científica que los fenómenos naturales. Posteriormente, Émile Durkheim (1893/2014) reforzó esta postura al señalar que los hechos sociales deben ser tratados como “cosas” observables y medibles. Esta perspectiva permitió consolidar la aplicación de métodos estadísticos en las ciencias sociales, brindando objetividad y replicabilidad a los estudios.

Entre sus principales características se destacan:

- Medición numérica: los fenómenos sociales se transforman en variables observables y cuantificables.
- Generalización de resultados: a partir de muestras representativas, los hallazgos pueden extrapolarse a poblaciones más amplias (Creswell, 2014).
- Control y predicción: el análisis estadístico permite identificar relaciones de causalidad y prever posibles escenarios futuros (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).
- Uso de instrumentos estandarizados: como encuestas estructuradas, que aseguran la objetividad en la recolección de datos.

En el contexto de esta investigación, el enfoque cuantitativo fue fundamental para medir la percepción ciudadana sobre la gestión ambiental del GAD de Tulcán, analizando indicadores como: puntualidad del servicio de recolección de residuos, eficacia de las políticas públicas ambientales, frecuencia de participación en campañas y percepción sobre la existencia de normativas ambientales. El uso de encuestas estructuradas permitió obtener datos precisos y confiables, los cuales fueron procesados mediante software estadístico (SPSS), posibilitando identificar tendencias y correlaciones entre las variables estudiadas.

Este enfoque, además, aporta validez externa a la investigación, en tanto los resultados obtenidos pueden servir como referencia para otras localidades con problemáticas similares en la gestión ambiental y la participación ciudadana.

### 3.1.1.2 Enfoque cualitativo

El enfoque cualitativo, en contraste, se centra en comprender los fenómenos sociales desde la perspectiva de los actores involucrados, privilegiando los significados, experiencias y contextos. Max Weber (1922/2014) introdujo la noción de *verstehen* (comprensión), argumentando que la labor de las ciencias sociales es interpretar las acciones humanas en función de los significados que los individuos les atribuyen. Esta visión dio origen a la tradición comprensiva de la investigación social.

De acuerdo con Denzin y Lincoln (2018), la investigación cualitativa se caracteriza por ser interpretativa y naturalista, lo que implica estudiar a las personas en sus entornos habituales, buscando comprender cómo construyen la realidad social. Este enfoque se apoya en técnicas como entrevistas en profundidad, grupos focales, observación participante y análisis de documentos.

En esta investigación, el enfoque cualitativo se aplicó mediante entrevistas semiestructuradas a funcionarios del GAD de Tulcán y líderes comunitarios, con el objetivo de indagar cómo perciben la eficacia de las políticas ambientales, los mecanismos de participación ciudadana y las limitaciones estructurales que afectan la gestión ambiental. Estas narrativas aportaron una visión complementaria a los datos estadísticos, permitiendo interpretar las causas y consecuencias detrás de los resultados cuantitativos.

Además, este enfoque contribuyó a identificar dimensiones no previstas en el diseño inicial, tales como la influencia de la apatía política en la participación ciudadana y la percepción de desconfianza hacia las instituciones locales. La triangulación de los hallazgos cualitativos y cuantitativos fortaleció la validez interna de la investigación, brindando una comprensión más integral del fenómeno estudiado.

### 3.1.2. Tipo de Investigación

La investigación científica requiere definir el tipo de estudio que se llevará a cabo, ya que este determina el alcance y la profundidad con que se abordará el problema. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), los tipos de investigación pueden clasificarse en exploratorios, descriptivos, correlacionales y explicativos, dependiendo de los objetivos planteados y del nivel de conocimiento previo sobre el fenómeno.

En la presente investigación, orientada al análisis de la gestión pública ambiental y la participación ciudadana en el GAD de Tulcán, se aplican principalmente los enfoques exploratorio, descriptivo y correlacional, los cuales se complementan para dar solidez al estudio.

### 3.1.2.1 Investigación Descriptiva

El enfoque descriptivo tiene como propósito detallar con precisión las características de un fenómeno, situación o grupo de personas (Dankhe, 1986). Según Babbie (2010), la investigación descriptiva “busca especificar propiedades, perfiles o rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice” (p. 98).

En el presente estudio, se utiliza el enfoque descriptivo para caracterizar la percepción ciudadana respecto a la gestión pública ambiental del GAD de Tulcán. A través de las encuestas aplicadas, se describen indicadores como:

- la puntualidad y frecuencia de la recolección de residuos sólidos,
- la eficacia percibida de las políticas ambientales,
- la existencia de campañas de educación ambiental,
- y los niveles de participación de la ciudadanía en mecanismos locales.

Este análisis permitió contar con un panorama detallado de la situación actual de la gestión ambiental en el cantón Tulcán, aportando información clave para el diagnóstico y para la formulación de propuestas de mejora.

### 3.1.2.2 Investigación Correlacional

La investigación correlacional busca medir el grado de relación existente entre dos o más variables, sin que ello implique necesariamente causalidad (Kerlinger & Lee, 2002). Según Creswell (2014), este tipo de estudios permite examinar asociaciones y patrones de comportamiento entre los fenómenos sociales.

En este caso, se emplea un enfoque correlacional para analizar la relación entre la participación ciudadana y la gestión pública ambiental en Tulcán, a fin de determinar si el nivel de involucramiento de los ciudadanos tiene incidencia en la eficacia de las políticas ambientales locales. Los datos cuantitativos obtenidos mediante las encuestas fueron procesados estadísticamente para identificar correlaciones entre variables como:

- El grado de participación ciudadana en campañas ambientales,
- La percepción sobre la transparencia en la gestión del GAD,
- La eficacia percibida en la recolección y manejo de residuos.

Este análisis permite no solo describir, sino también comprender las interacciones entre los fenómenos estudiados, aportando evidencia sobre la importancia de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana como herramienta para mejorar la gestión ambiental.

### 3.1.2.3 Investigación Explicativa

El enfoque explicativo tiene como propósito identificar las causas de un fenómeno y comprender por qué ocurre (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Este tipo de investigación va más allá de la descripción y de la correlación, ya que busca determinar los factores que explican las relaciones observadas.

En esta investigación, el carácter explicativo se evidencia al analizar cómo la participación ciudadana incide en la gestión pública ambiental en Tulcán. Se pretende determinar si los bajos niveles de involucramiento ciudadano están relacionados con factores como la falta de información, la desconfianza institucional o la escasa aplicación de ordenanzas ambientales, lo cual repercute directamente en la eficacia de la gestión municipal.

## **3.2. IDEA A DEFENDER**

La gestión pública ambiental y la participación ciudadana inciden en la eficacia de la protección ambiental en el cantón Tulcán."

## **3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

### 3.3.1 Definición de Variable.

#### 3.3.1.1 Variable independiente: Gestión pública ambiental

La gestión pública ambiental se entiende como el conjunto de acciones, políticas, normativas y programas diseñados e implementados por las instituciones públicas con el fin de administrar de manera adecuada los recursos naturales y garantizar la sostenibilidad ambiental. Esta variable refleja la capacidad institucional de los gobiernos locales para responder a los desafíos ambientales mediante la planificación, regulación, control y ejecución de proyectos orientados a la protección del entorno.

Según Aguilar (2015), la gestión ambiental pública implica "coordinar y mejorar las capacidades del sector público para enfrentar problemáticas ambientales mediante funciones normativas, operativas, tecnológicas y valorativas" (p. 42). Es decir, no se limita a la creación de normativas, sino que abarca la ejecución de políticas y la articulación de diversos actores sociales para garantizar resultados efectivos en la conservación del medio ambiente.

En este sentido, la gestión pública ambiental constituye la base desde la cual se pueden generar políticas efectivas, planes de manejo de residuos, campañas de educación ambiental y mecanismos de participación ciudadana que incidan directamente en la calidad de vida de la población.

3.3.1.2 Variable dependiente: Participación ciudadana en la protección ambiental.

La participación ciudadana hace referencia al involucramiento activo, informado y responsable de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones, formulación e implementación de políticas públicas, así como en el control social de la gestión gubernamental. En el ámbito ambiental, se traduce en la capacidad de los ciudadanos para incidir en el diseño y ejecución de programas y proyectos destinados a la protección del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales.

De acuerdo con Arnstein (1969), la participación ciudadana debe entenderse como “el poder real que tienen los ciudadanos para incidir en las decisiones públicas, a través de diferentes niveles de involucramiento que van desde la simple información hasta el control ciudadano directo” (p. 216). En el contexto ambiental, esto significa que los ciudadanos no solo deben ser receptores de políticas, sino también actores clave en la definición de soluciones y en la vigilancia de su cumplimiento.

Asimismo, la Constitución del Ecuador (2008) establece en su artículo 95 que la participación ciudadana es un derecho fundamental que garantiza la intervención individual o colectiva de la ciudadanía en la planificación, gestión y control de los asuntos públicos, incluida la protección del ambiente.

### 3.3.2 Operacionalización de Variable

**Table 8 Operacionalización de Variable.**

Variable	Dimensiones	Indicadores	Técnicas	Instrumento
<b>Independiente:</b> Participación Ciudadana	Mecanismos de participación	Número de audiencias públicas realizadas. Nivel de conocimiento sobre la silla vacía y presupuesto participativo. Frecuencia de asambleas barriales y ciudadanas.		
	Rendición de cuentas	Existencia de veedurías ciudadanas activas. Nivel de satisfacción respecto a la transparencia en la gestión ambiental. Acceso a informes públicos del GAD		Cuestionario/Guía de Encuesta/Entrevista entrevista
	Incidencia en políticas públicas	Número de aportes ciudadanos incorporados en ordenanzas ambientales. Grado de participación en la formulación de programas ambientales. Percepción sobre la eficacia de los mecanismos de incidencia.		
	Compromiso comunitario	Frecuencia de participación en campañas de educación ambiental. Nivel de involucramiento en jornadas de limpieza o reforestación. Disposición ciudadana a participar en futuros proyectos ambientales.	Encuesta	Cuestionario
		Percepción sobre la puntualidad y frecuencia		

		Evaluación de la existencia y funcionamiento de puntos de reciclaje.	
	la ciudadanía.	Prácticas de cuidado ambiental adoptadas por	
<b>Dependiente:</b>	Conservación ambiental	Percepción sobre el estado de limpieza y conservación de espacios públicos.	
Protección del Ambiente		Importancia otorgada a la conservación ambiental.	
			Encuesta/Entrevista
	Programas y proyectos	Número de programas implementados por el GAD (reforestación, reciclaje, educación ambiental).	
		Cuestionario/Guía de ambientales entrevista	Nivel de efectividad percibido en la ejecución
		de estos programas.	
		<u>Participación ciudadana en dichos programas.</u>	
	Normativa ambiental	Conocimiento de la ciudadanía sobre ordenanzas ambientales locales	
		Aplicación y cumplimiento de la normativa ambiental vigente por parte del GAD.	Encuesta / Entrevista /
		Percepción sobre la efectividad de las sanciones ambientales.	Revisión documental

### 3.4. MÉTODOS UTILIZADOS

Para cumplir con los objetivos de la investigación, se emplearon diversos métodos de razonamiento científico que permitieron analizar el fenómeno de estudio desde perspectivas complementarias. La combinación de los métodos deductivo, inductivo, analítico y sintético facilitó tanto el examen detallado de los elementos particulares como la integración de los hallazgos en una visión global de la gestión pública ambiental y la participación ciudadana en el GAD de Tulcán.

#### 3.4.1 Método deductivo

El método deductivo se caracteriza por partir de principios o premisas generales para explicar hechos o fenómenos particulares. Como señalan Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), este método “implica razonar de lo general a lo particular, buscando que los hechos específicos se ajusten a una regla general” (p. 65).

En esta investigación, el método deductivo permitió analizar cómo los principios universales de la participación ciudadana, la gobernanza ambiental y la gestión pública —plasmados en la Constitución del Ecuador (2008), en tratados internacionales y en la normativa local— se concretan en la realidad del GAD de Tulcán. Por ejemplo, se partió de la premisa general de que la participación ciudadana fortalece la gestión ambiental (Arnstein, 1969; Aguilar, 2015) y se verificó si esta relación se cumple efectivamente en el ámbito municipal.

#### 3.4.2 Método inductivo

El método inductivo, en contraste, permite derivar conclusiones generales a partir de la observación de hechos particulares. Según Kerlinger y Lee (2002), el razonamiento inductivo “procede de la experiencia empírica hacia la formulación de principios generales, basados en la regularidad de los hechos observados” (p. 34).

En este estudio, se aplicó el método inductivo mediante el análisis de las encuestas a la ciudadanía y entrevistas a funcionarios del GAD de Tulcán. A partir de estas observaciones concretas sobre la percepción del servicio de recolección de residuos, el grado de participación ciudadana y la eficacia de las políticas ambientales, se establecieron conclusiones generales sobre las limitaciones y fortalezas de la gestión pública ambiental en el cantón.

### 3.4.3 Método analítico

El método analítico busca descomponer un fenómeno complejo en sus partes constitutivas para comprenderlo en detalle. De acuerdo con Sabino (2006), "el análisis consiste en separar los elementos de un fenómeno para estudiarlos de manera individual, con el fin de entender la naturaleza de cada uno y sus relaciones" (p. 87).

En esta investigación, el método analítico fue útil para examinar por separado las dimensiones de las variables de estudio:

- En la gestión pública ambiental, se analizaron los componentes de planificación, normatividad, control y ejecución de programas ambientales.
- En la participación ciudadana, se evaluaron los mecanismos formales de involucramiento, la educación ambiental, las campañas de sensibilización y la percepción de la ciudadanía.

Este proceso permitió identificar con mayor claridad los puntos débiles en cada dimensión, como la falta de difusión de ordenanzas ambientales o la escasa utilización de mecanismos participativos.

### 3.4.4 Método sintético

El método sintético complementa al analítico al reconstruir el fenómeno en su totalidad, integrando los elementos previamente desagregados. Según Sampieri et al. (2014), el método sintético "consiste en reunir los elementos estudiados de manera separada para comprender el fenómeno como un todo" (p. 98).

En el marco de este estudio, una vez analizadas las variables de manera independiente, el método sintético permitió relacionar la gestión pública ambiental con la participación ciudadana, demostrando cómo ambas inciden conjuntamente en la eficacia de las políticas ambientales en Tulcán. Esta integración permitió explicar el problema desde una perspectiva holística, evidenciando que la falta de coordinación entre ciudadanía e instituciones debilita los resultados de la gestión ambiental.

## **3.5 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN**

### 3.5.1 Encuesta:

La encuesta constituye una de las técnicas más utilizadas en investigaciones de carácter social y aplicada en estudios que requieren obtener información cuantitativa de una población específica. Según Hernández-Sampieri y Mendoza (2018), la encuesta "consiste en aplicar un conjunto estandarizado de preguntas

a una muestra representativa de personas para describir actitudes, opiniones, percepciones y comportamientos" (p. 232).

En el marco de la presente investigación, la encuesta se aplicará a los ciudadanos del cantón Tulcán con el propósito de recolectar información relevante respecto a la gestión pública ambiental y el nivel de participación ciudadana en la protección del medio ambiente. El cuestionario incluirá preguntas de diversos tipos: dicotómicas (sí/no), de opción múltiple y de escala Likert, lo cual permitirá medir con precisión la percepción de la ciudadanía sobre la existencia y efectividad de las políticas ambientales implementadas por el GAD.

El valor de esta técnica radica en que posibilita obtener datos objetivos y comparables, permitiendo identificar patrones de comportamiento y niveles de conocimiento de la población respecto al cuidado del medio ambiente. Como afirma Eval&GO (2021), las encuestas "constituyen un instrumento para recopilar información estandarizada y confiable que facilita comprender las necesidades y expectativas de los ciudadanos". En este sentido, los resultados de la encuesta serán un insumo fundamental para evaluar el impacto de las políticas públicas ambientales y establecer el grado de corresponsabilidad ciudadana en el cuidado del entorno.

### 3.5.2 Entrevista:

La entrevista es una técnica cualitativa que facilita la obtención de información profunda, a través de una interacción directa entre el investigador y los informantes clave. Según Kvale y Brinkmann (2015), la entrevista en investigación se concibe como "una conversación dirigida con el propósito de obtener descripciones detalladas del mundo vivido de los entrevistados, con respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos" (p. 45).

En este estudio, se utilizará la entrevista semiestructurada, la cual combina preguntas previamente definidas con la posibilidad de incluir preguntas adicionales según el desarrollo de la conversación. Este tipo de entrevista es especialmente útil porque brinda flexibilidad al investigador y al mismo tiempo garantiza que se aborden los temas centrales de la investigación (Dias, 2013).

Las entrevistas estarán dirigidas a funcionarios del GAD de Tulcán y actores sociales vinculados a la gestión ambiental, con el fin de obtener información cualitativa sobre la implementación de políticas públicas ambientales, los mecanismos de participación ciudadana y los retos que enfrenta la institución en este ámbito. Esta técnica permitirá comprender las percepciones, experiencias y valoraciones de

los responsables de la gestión pública, complementando así los datos cuantitativos obtenidos mediante las encuestas.

La importancia de aplicar entrevistas radica en la posibilidad de profundizar en aspectos que las encuestas no pueden captar, tales como las motivaciones, las dificultades internas en la aplicación de políticas y los niveles de compromiso de los actores institucionales. Como sostiene Flick (2014), "las entrevistas cualitativas permiten acceder a perspectivas y significados subjetivos que enriquecen la comprensión de los fenómenos sociales" (p. 152).

### **3.6. ANÁLISIS ESTADÍSTICO**

#### **3.6.1 Población**

En términos estadísticos, la población se entiende como el conjunto total de individuos que poseen una o más características comunes y que constituyen el objeto de estudio en una investigación. Pérez (2021) señala que la población "se concibe como un grupo de individuos de una misma especie que habitan en un mismo espacio geográfico y que son objeto de análisis desde una perspectiva estadística y demográfica" (p. 1).

Para el caso de esta investigación, la población de referencia corresponde a los habitantes del cantón Tulcán en edad adulta, específicamente aquellos comprendidos entre los 18 y 65 años de edad, dado que se trata de ciudadanos con capacidad de participar en procesos de decisión pública y en actividades relacionadas con la gestión ambiental. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC, 2010), la población del cantón Tulcán fue de 86.498 habitantes en el último censo nacional, con una tasa de crecimiento anual de 1,26 %. De acuerdo con estas proyecciones, para el año 2020 la población ascendió a 102.395 habitantes, concentrados principalmente en la cabecera cantonal, y se proyecta que para el año 2030 la cifra alcance los 112.918 habitantes.

#### **3.6.2 Muestra**

La muestra constituye un subconjunto de la población que es seleccionado para representar sus características principales y, por tanto, para generalizar los resultados del estudio. Según Pérez (2021), la muestra "es una parte extraída de la población que permite resumir la información y obtener conclusiones estadísticas sin necesidad de analizar a la totalidad de los elementos" (p. 2).

Para determinar el tamaño de la muestra, se aplicó la fórmula estadística para poblaciones finitas:

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{e^2 * (N - 1) + z^2 * p * q}$$

**n** = Tamaño de la muestra buscado

**N** = Tamaño de la población =

(112.918) **z** = Nivel de confianza (95%

= 1,96)

**p** = Probabilidad de que ocurra el evento estudiando (50%)

**Q** = (1-p) = Probabilidad de que no ocurra el evento estudiando (50%)

**e** = Error = 0,05

$$n = \frac{112.918 * (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}{0,05^2 * (112.918 - 1) + (1,96)^2 * 0,50 * 0,50}$$

$$n = \frac{112.918 * (3,8416) * 0,25}{0,0025 * (112.918) + (3,8416) * 0,25}$$

$$n = \frac{108446,4472}{282,295 + 0,9604}$$

$$n = \frac{108446,4472}{283,2529}$$

$$n = 382,8608540$$

$$n = 383$$

Con estos parámetros, el tamaño de la muestra se calculó en 383 encuestados, quienes fueron seleccionados de manera aleatoria, garantizando la representatividad de la población objetivo.

La aplicación de esta muestra permite obtener datos estadísticamente válidos sobre las percepciones de la ciudadanía respecto a la gestión pública ambiental y la participación ciudadana en el GAD de Tulcán, asegurando la confiabilidad y generalización de los resultados dentro del marco del estudio.

## IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

4.1.1 Resultados de las encuestas aplicadas.

#### Pregunta 1.

¿Ha escuchado o conoce usted en qué consiste la participación ciudadana en Tulcán?

Table 9 Tabulación pregunta 1

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	257	67,1	67,1	67,1
	No	126	32,9	32,9	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



Figure 1 Pregunta 1.

FUENTE: Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

#### Análisis.

El análisis de los resultados refleja que la mayoría de la población encuestada (67%) manifiesta tener conocimiento sobre el concepto de participación ciudadana. Este dato es positivo, ya que evidencia que más de la mitad de los habitantes se encuentra

familiarizada con la temática, lo cual constituye un primer paso fundamental para lograr una vinculación efectiva entre la ciudadanía y la gestión ambiental del GAD de Tulcán. Sin embargo, un 33% declara desconocer el tema, lo que pone de manifiesto la existencia de una brecha significativa en el acceso a la información y en los procesos de socialización de este derecho.

La participación ciudadana, de acuerdo con lo establecido en la Constitución ecuatoriana de 2008 y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, es un mecanismo esencial para la construcción de un Estado democrático e inclusivo. Por tanto, el hecho de que un tercio de la población no esté familiarizada con este derecho revela limitaciones en los canales de comunicación y educación ciudadana implementados por el municipio. Esto puede repercutir directamente en la baja asistencia a espacios de decisión pública y en la limitada apropiación de las políticas ambientales.

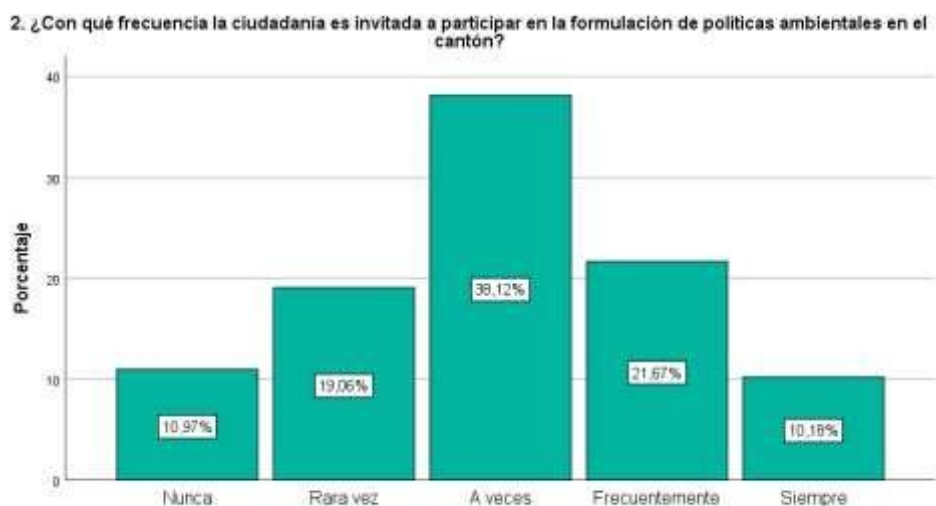
En conclusión, aunque los resultados reflejan un nivel de conocimiento mayoritario, la presencia de un porcentaje considerable de desconocimiento debe interpretarse como una señal de alerta para el GAD de Tulcán. Es necesario reforzar estrategias de difusión y educación ciudadana, utilizando medios accesibles y campañas comunitarias, con el fin de garantizar que la totalidad de la población comprenda y ejerza su derecho a participar en la toma de decisiones relacionadas con la gestión ambiental. De este modo, se fortalecería la gobernanza local y se promovería una cultura de corresponsabilidad en el cuidado del entorno.

### **Pregunta 2.**

¿Con qué frecuencia la ciudadanía es invitada a participar en la formulación de políticas ambientales en el cantón?

**Table 10 Tabulación pregunta 2**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Nunca	42	11,0	11,0	11,0
	Rara vez	73	19,1	19,1	30,0
	A veces	146	38,1	38,1	68,1
	Frecuentemente	83	21,7	21,7	89,8
	Siempre	39	10,2	10,2	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



**Figure 2 Pregunta 2.**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### **Análisis.**

Los resultados muestran que la participación ciudadana en la formulación de políticas ambientales en Tulcán aún se percibe como un proceso limitado e irregular. El grupo más numeroso, con un 38%, afirma que solo "a veces" se realizan invitaciones, lo cual refleja un nivel de involucramiento intermitente. Si bien un 22% reconoce que estas convocatorias ocurren con frecuencia y un 10% asegura que son constantes, en conjunto apenas representan un tercio de la población, un porcentaje insuficiente si se considera que la participación debería ser un eje transversal de toda gestión pública ambiental.

Por otra parte, un 30% de los encuestados afirma que nunca o casi nunca son invitados a participar. Este dato es preocupante porque evidencia la percepción de exclusión de un sector importante de la ciudadanía, lo que debilita los principios de inclusión y corresponsabilidad establecidos en la normativa ecuatoriana.

En síntesis, los resultados ponen de relieve una realidad ambivalente: aunque existen esfuerzos del GAD de Tulcán por abrir espacios de participación, estos no logran consolidarse como mecanismos permanentes ni universales. La participación, en lugar de ser sistemática, parece depender de coyunturas específicas o de proyectos puntuales. Este escenario invita a reflexionar sobre la necesidad de institucionalizar

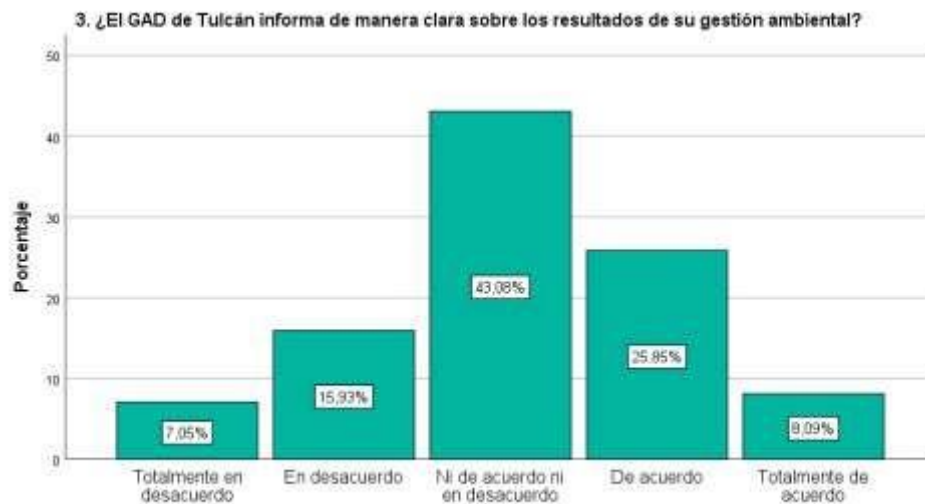
prácticas participativas más consistentes, accesibles y equitativas, que fortalezcan la relación entre ciudadanía y gobierno local en la construcción de políticas ambientales.

**Pregunta 3.**

¿El GAD de Tulcán informa de manera clara sobre los resultados de su gestión ambiental?

**Table 11 Tabulación pregunta 3.**

Válido		Frecuencia Porcentaje		Porcentaje Porcentaje	
				válido	acumulado
	Totalmente en desacuerdo	27	7,0	7,0	7,0
	En desacuerdo	61	15,9	15,9	23,0
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	165	43,1	43,1	66,1
	De acuerdo	99	25,8	25,8	91,9
	Totalmente de acuerdo	31	8,1	8,1	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



**Figure 3 Pregunta 3**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

## **Análisis.**

El análisis refleja una percepción heterogénea sobre la claridad informativa del GAD de Tulcán en materia ambiental. Un 7% de los encuestados manifestó estar totalmente en desacuerdo, mientras que un 16% también expresó desacuerdo, lo que en conjunto muestra que una parte de la ciudadanía percibe opacidad o falta de transparencia en la difusión de resultados. Este sector probablemente experimenta una desconexión con los canales de información municipales o considera que los mensajes emitidos son insuficientes.

Por otro lado, el 43% de los participantes optó por una postura neutral. Este grupo mayoritario revela que existe incertidumbre o indiferencia frente a la gestión informativa. En contextos similares, esta neutralidad suele reflejar desconocimiento, falta de acceso a la información o ausencia de evidencias visibles que permitan evaluar con claridad la actuación de las autoridades locales.

En contraste, un 26% de la población declaró estar de acuerdo y un 8% totalmente de acuerdo con la afirmación, lo que evidencia que ciertos sectores reconocen esfuerzos de comunicación por parte del municipio. Sin embargo, este reconocimiento parece concentrado en grupos que probablemente tienen mayor cercanía a los espacios oficiales o más facilidad para acceder a los reportes públicos. En conclusión, los resultados muestran un escenario donde la neutralidad domina la percepción ciudadana, seguida por opiniones divididas entre la crítica y el reconocimiento positivo. Esto sugiere que el desafío del GAD de Tulcán no es únicamente ejecutar acciones ambientales, sino también garantizar que estas se comuniquen de manera clara, constante y accesible para toda la población, evitando que la falta de información se convierta en un obstáculo para la confianza y la participación ciudadana.

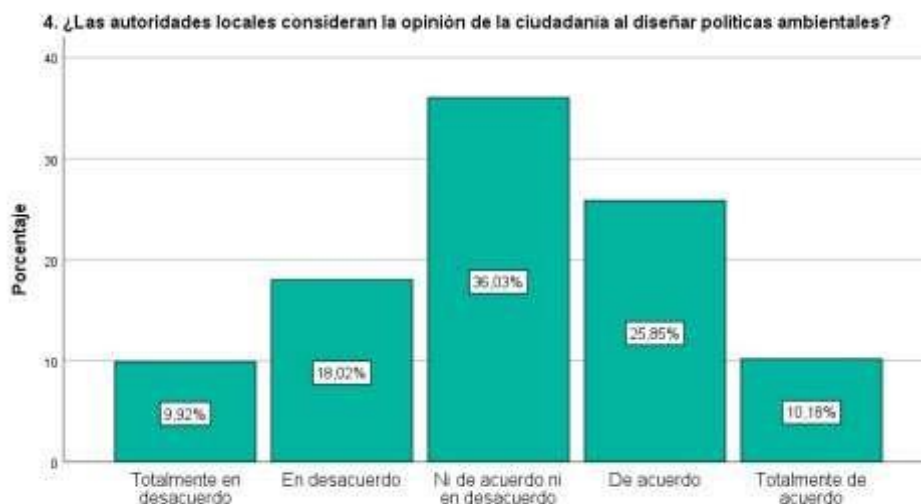
## **Pregunta 4.**

¿Las autoridades locales consideran la opinión de la ciudadanía al diseñar políticas ambientales?

**Table 12 Tabulación pregunta 4.**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Totalmente en desacuerdo	38	9,9	9,9	9,9

En desacuerdo	69	18,0	18,0	27,9
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	138	36,0	36,0	64,0
De acuerdo	99	25,8	25,8	89,8
Totalmente de acuerdo	39	10,2	10,2	100,0
Total	383	100,0	100,0	



**Figure 4** Pregunta 4.

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### **Análisis.**

Los resultados de esta pregunta muestran una ciudadanía dividida entre la confianza y la duda respecto al papel de su voz en la construcción de políticas ambientales. El grupo más numeroso (36%) se ubica en la neutralidad, lo que refleja que muchos ciudadanos no perciben con claridad si sus aportes son realmente considerados. Esta postura ambigua podría ser consecuencia de la falta de mecanismos visibles que permitan evidenciar cómo las opiniones ciudadanas se integran en las decisiones del GAD.

Un sector importante de la población (26%) sí reconoce que su voz tiene peso en los procesos ambientales, lo que indica que existen experiencias positivas de inclusión. No obstante, este porcentaje contrasta con el 18% que percibe lo contrario, lo cual sugiere que la apertura a la participación puede estar siendo desigual, dependiendo del territorio, las dinámicas comunitarias o el nivel de organización ciudadana.

El dato más relevante aquí no es únicamente la diferencia de percepciones, sino la persistencia de la duda mayoritaria. La falta de certezas debilita la confianza ciudadana y puede limitar la voluntad de participar, ya que sin resultados tangibles las personas tienden a ver la participación como un trámite sin mayor impacto.

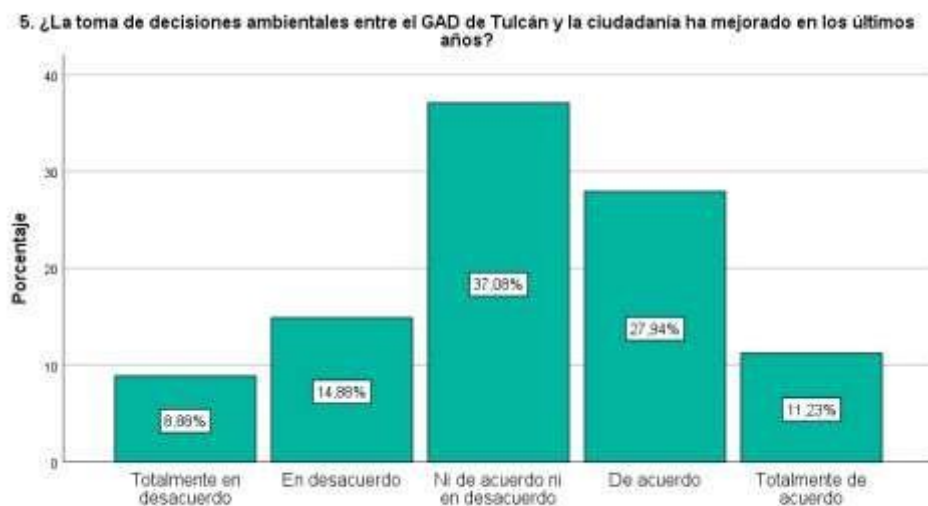
En definitiva, aunque una parte de la ciudadanía identifica avances, la ausencia de claridad sobre el verdadero peso de la opinión ciudadana en la toma de decisiones ambientales deja en evidencia un reto clave: transformar los espacios de participación en escenarios efectivos y no meramente formales, donde los aportes ciudadanos se traduzcan en acciones visibles que fortalezcan la legitimidad del GAD de Tulcán.

### **Pregunta 5.**

¿La toma de decisiones ambientales entre el GAD de Tulcán y la ciudadanía ha mejorado en los últimos años?

**Table 13 Tabulación pregunta 5.**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido	Totalmente en desacuerdo	34	8,9	8,9	8,9
	En desacuerdo	57	14,9	14,9	23,8
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	142	37,1	37,1	60,8
	De acuerdo	107	27,9	27,9	88,8
	Totalmente de acuerdo	43	11,2	11,2	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



**Figure 5 Pregunta 5.**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### **Análisis.**

Los resultados de esta pregunta reflejan una tensión entre dos visiones opuestas: mientras un grupo de ciudadanos reconoce avances en la toma de decisiones compartidas, otro expresa claramente que no ha existido ninguna mejora. Un 28% está de acuerdo y un 11% totalmente de acuerdo en que la relación entre GAD y ciudadanía se ha fortalecido, lo que indica que en ciertos espacios sí se perciben cambios positivos y un mayor nivel de apertura institucional.

Sin embargo, también se observa un 15% en desacuerdo y un 9% totalmente en desacuerdo, lo que revela que para una parte de la población los procesos de toma de decisiones siguen siendo excluyentes o poco representativos. Este contraste evidencia que las experiencias de participación no han sido homogéneas: mientras algunos sectores reconocen que se han abierto más canales de diálogo, otros sienten que aún prevalece la distancia entre autoridades y comunidad.

La existencia de estas percepciones contrapuestas muestra que la mejora en la participación ambiental es aún frágil y desigual. El desafío para el GAD radica en garantizar que los avances no se limiten a grupos específicos, sino que se traduzcan en

prácticas inclusivas y permanentes que logren equilibrar estas visiones. Solo de esa manera la ciudadanía podrá reconocer de manera generalizada un verdadero cambio en la manera en que se toman las decisiones ambientales.

**Pregunta 6.**

¿Se involucra usted en actividades comunitarias como mingas de limpieza o reforestación?

**Table 14 Tabulación pregunta 6**

		Frecuencia	Porcentaje válido	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	50	13,1	13,1	13,1
	Rara vez	84	21,9	21,9	35,0
	A veces	146	38,1	38,1	73,1
	Frecuentemente	73	19,1	19,1	92,2
	Siempre	30	7,8	7,8	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



**Figure 6 Pregunta 6.**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

**Análisis.**

Los resultados muestran que la participación en actividades comunitarias relacionadas con el cuidado ambiental se concentra principalmente en niveles intermedios. El 38%

de los encuestados indicó que participa “a veces”, lo que refleja un involucramiento ocasional más que sostenido. A esto se suma un 22% que lo hace rara vez, lo que evidencia que, aunque existe disposición, la constancia es limitada.

En el otro extremo, solo un 8% afirmó involucrarse siempre y un 19% frecuentemente, lo cual señala que la participación activa y continua está restringida a una minoría. El 13% que nunca se involucra sugiere la existencia de barreras, ya sea por falta de interés, desconocimiento o ausencia de convocatorias efectivas.

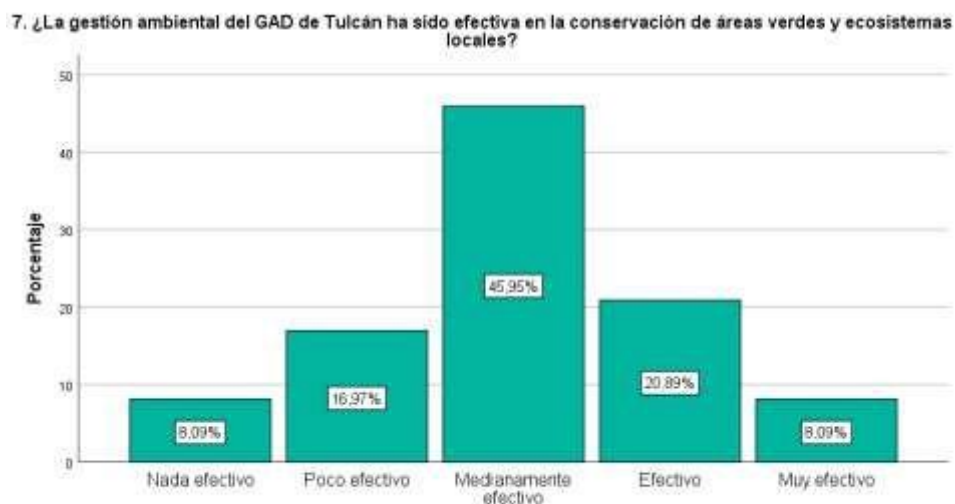
En síntesis, aunque la mayoría de los ciudadanos ha tenido algún tipo de participación, esta no se consolida como un hábito permanente. El reto del GAD de Tulcán es transformar estas acciones esporádicas en prácticas sostenidas, mediante estrategias de motivación y organización comunitaria que refuercen el sentido de corresponsabilidad ambiental.

#### **Pregunta 7.**

¿La gestión ambiental del GAD de Tulcán ha sido efectiva en la conservación de áreas verdes y ecosistemas locales?

**Table 15 Tabulación pregunta 7**

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>
Válido Nada efectivo	31	8,1	8,1	8,1
Poco efectivo	65	17,0	17,0	25,1
Medianamente efectivo	176	46,0	46,0	71,0
Efectivo	80	20,9	20,9	91,9
Muy efectivo	31	8,1	8,1	100,0
Total	383	100,0	100,0	



**Figure 7 Pregunta 7..**

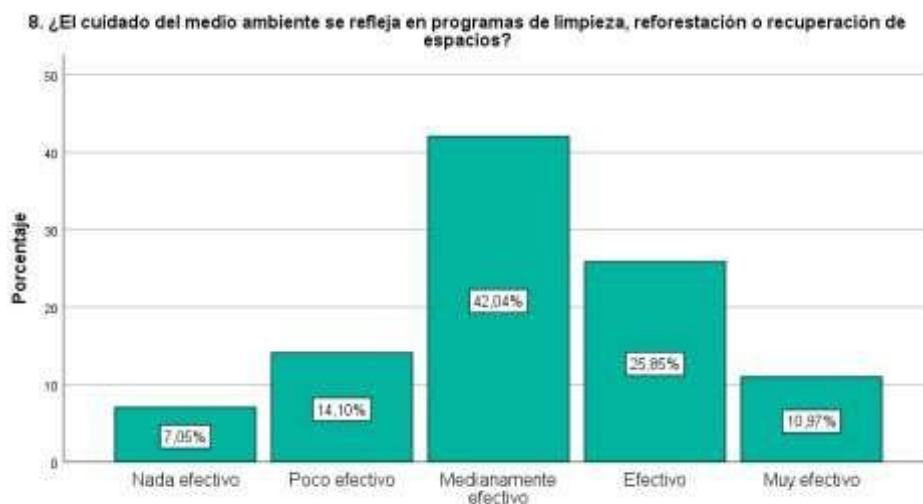
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

**Pregunta 8.**

¿El cuidado del medio ambiente se refleja en programas de limpieza, reforestación o recuperación de espacios?

**Table 16 Tabulación pregunta 8.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nada efectivo	27	7,0	7,0	7,0
	Poco efectivo	54	14,1	14,1	21,1
	Medianamente efectivo	161	42,0	42,0	63,2
	Efectivo	99	25,8	25,8	89,0
	Muy efectivo	42	11,0	11,0	100,0
Total		383	100,0	100,0	



**Figure 8 Pregunta 8.**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### **Análisis.**

La percepción ciudadana sobre los programas ambientales del GAD de Tulcán refleja un escenario de avances parciales. El grupo más numeroso (42%) considera que las acciones son solo medianamente efectivas, lo que indica que, aunque los proyectos de limpieza o reforestación son visibles, no generan aún un impacto contundente en la ciudad.

Un 26% los califica como efectivos y un 11% como muy efectivos, lo que muestra que existen sectores que reconocen resultados positivos y valoran la gestión. Sin embargo, el 21% que los ve poco o nada efectivos revela que no todos los barrios o comunidades perciben beneficios de la misma manera, lo cual puede estar relacionado con desigualdades en la cobertura de los programas.

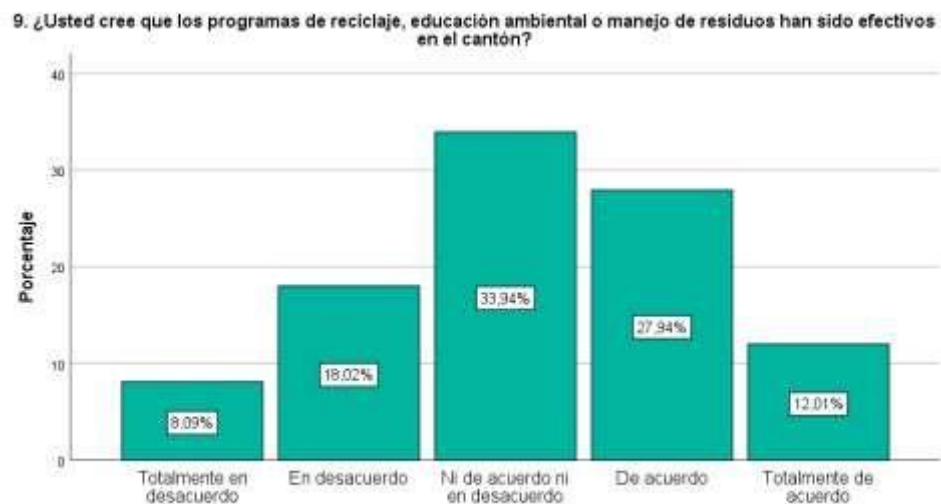
En síntesis, la ciudadanía reconoce la existencia de acciones ambientales, pero no las percibe como transformadoras. Para consolidar confianza, el GAD debe priorizar la continuidad y el alcance territorial de estos programas, evitando que se perciban como intervenciones puntuales y asegurando que cada comunidad experimente mejoras concretas en su entorno.

### Pregunta 9.

¿Usted cree que los programas de reciclaje, educación ambiental o manejo de residuos han sido efectivos en el cantón?

**Table 17 Tabulación pregunta 9.**

Válido		Frecuencia	Porcentaje		
			Porcentaje válido	Porcentaje acumulado	
	Totalmente en desacuerdo	31	8,1	8,1	8,1
	En desacuerdo	69	18,0	18,0	26,1
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	130	33,9	33,9	60,1
	De acuerdo	107	27,9	27,9	88,0
	Totalmente de acuerdo	46	12,0	12,0	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



**Figure 9 Pregunta 9.**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### Análisis.

El análisis revela percepciones divididas sobre la efectividad de los programas ambientales en Tulcán. Mientras un 28% está de acuerdo y un 12% totalmente de acuerdo en que estos proyectos funcionan, un 26% expresa desacuerdo, reflejando insatisfacción con los resultados. El 34% que se mantiene neutral indica que buena

parte de la ciudadanía no percibe con claridad el alcance de estas acciones, lo que sugiere debilidades en su difusión o en los resultados visibles.

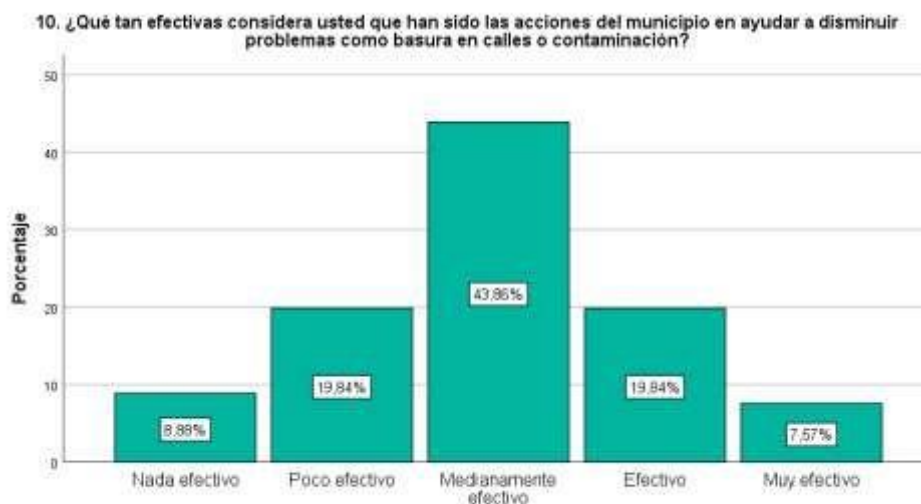
Los programas de reciclaje y educación ambiental requieren continuidad y estrategias de comunicación más efectivas para lograr mayor apropiación social. La falta de claridad sobre su efectividad debilita la confianza ciudadana, y la participación se vuelve más limitada. En conclusión, la percepción ciudadana indica que, aunque existen esfuerzos, aún no logran consolidarse como iniciativas sólidas y transformadoras.

### **Pregunta 10.**

¿Qué tan efectivas considera usted que han sido las acciones del municipio en ayudar a disminuir problemas como basura en calles o contaminación?

**Table 18 Tabulación pregunta 10.**

<b>Porcentaje Porcentaje Frecuencia Porcentaje</b>				<b>válido</b>	<b>acumulado</b>
Válido	Nada efectivo	34	8,9	8,9	8,9
	Poco efectivo	76	19,8	19,8	28,7
	Medianamente efectivo	168	43,9	43,9	72,6
	Efectivo	76	19,8	19,8	92,4
	Muy efectivo	29	7,6	7,6	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



**Figure 10 Pregunta 10.**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### **Análisis.**

La ciudadanía percibe que las acciones del municipio frente a la basura y la contaminación logran resultados limitados. El 44% las califica como medianamente efectivas, lo que refleja que, si bien existen esfuerzos, estos no resuelven de manera definitiva los problemas ambientales urbanos. El 20% considera que han sido efectivas y un 7% muy efectivas, mostrando que en ciertos sectores sí se reconocen cambios positivos, aunque no suficientes para la mayoría.

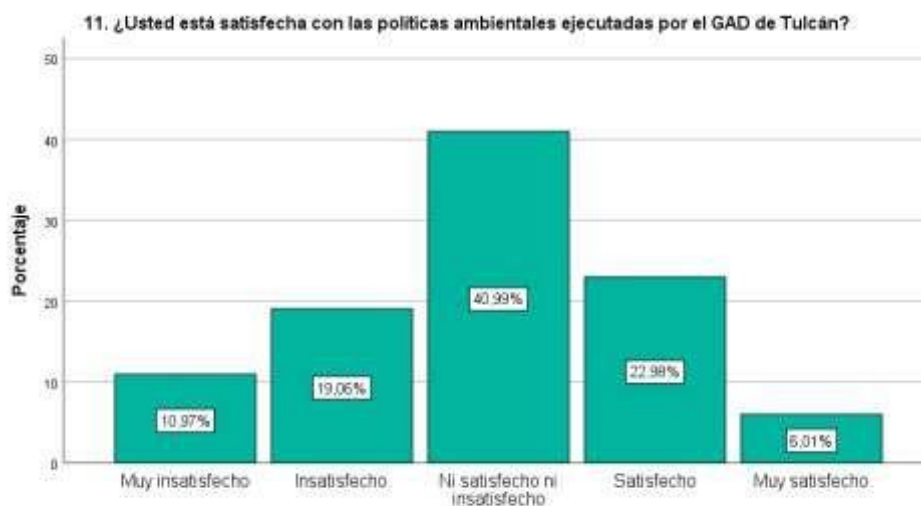
En contraste, un 29% considera que son poco o nada efectivas, lo que evidencia deficiencias en la cobertura, continuidad o control de las políticas implementadas. Este contraste refleja una gestión ambiental fragmentada, con avances en algunos espacios, pero con debilidades persistentes en otros. La percepción ciudadana muestra que el desafío del GAD de Tulcán no radica solo en ejecutar acciones, sino en garantizar que estas sean sostenidas, visibles y equitativas en toda la ciudad.

### Pregunta 11.

¿Usted está satisfecha con las políticas ambientales ejecutadas por el GAD de Tulcán?

**Table 19** Tabulación pregunta 11.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Muy insatisfecho	42	11,0	11,0	11,0
	Insatisfecho	73	19,1	19,1	30,0
	Ni satisfecho ni insatisfecho	157	41,0	41,0	71,0
	Satisfecho	88	23,0	23,0	94,0
	Muy satisfecho	23	6,0	6,0	100,0
	Total		383	100,0	100,0



**Figure 11** Pregunta 11.

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### Análisis.

Los niveles de satisfacción frente a las políticas ambientales muestran una tendencia hacia la indiferencia y la crítica. El 41% se mantiene neutral, lo que refleja falta de evidencias claras sobre los logros alcanzados. En contraste, un 19,06% expresó insatisfacción, lo que indica que una parte de la población considera que las políticas implementadas no han respondido a las necesidades ambientales del cantón.

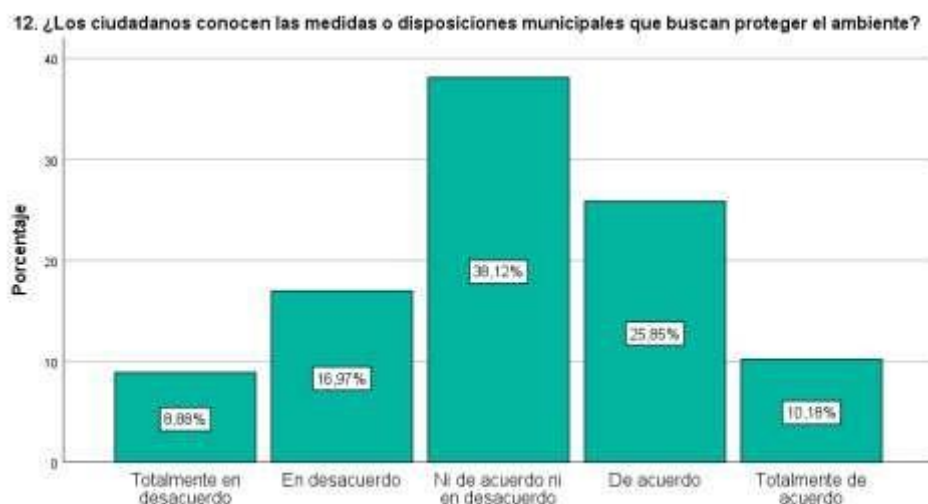
Solo un 23% se muestra satisfecho y un 6% muy satisfecho, lo que confirma que la percepción positiva está presente, pero aún es reducida en comparación con la neutralidad y la crítica. Esto evidencia que las acciones del GAD no se proyectan de manera uniforme en la ciudadanía, dejando dudas sobre su eficacia. La gestión ambiental, para ser percibida como efectiva, requiere no solo ejecución de políticas, sino también visibilizarían de resultados y una comunicación clara con la población.

**Pregunta 12.**

¿Los ciudadanos conocen las medidas o disposiciones municipales que buscan proteger el ambiente?

**Table 20 Tabulación pregunta 12.**

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	34	8,9	8,9	8,9
	En desacuerdo	65	17,0	17,0	25,8
Ni de acuerdo	ni en desacuerdo	146	38,1	38,1	64,0
	De acuerdo	99	25,8	25,8	89,8
Totalmente de acuerdo		39	10,2	10,2	100,0
Total		383	100,0	100,0	



**Figure 12 Pregunta 12.**

FUENTE: Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### **Análisis.**

El conocimiento de la ciudadanía sobre las disposiciones ambientales es limitado. El 38% de los encuestados no se posiciona ni a favor ni en contra, lo que refleja desconocimiento o falta de información. Un 26% está de acuerdo y un 10% totalmente de acuerdo en que conocen estas medidas, lo cual indica que, aunque existen esfuerzos de socialización, estos no alcanzan a toda la población.

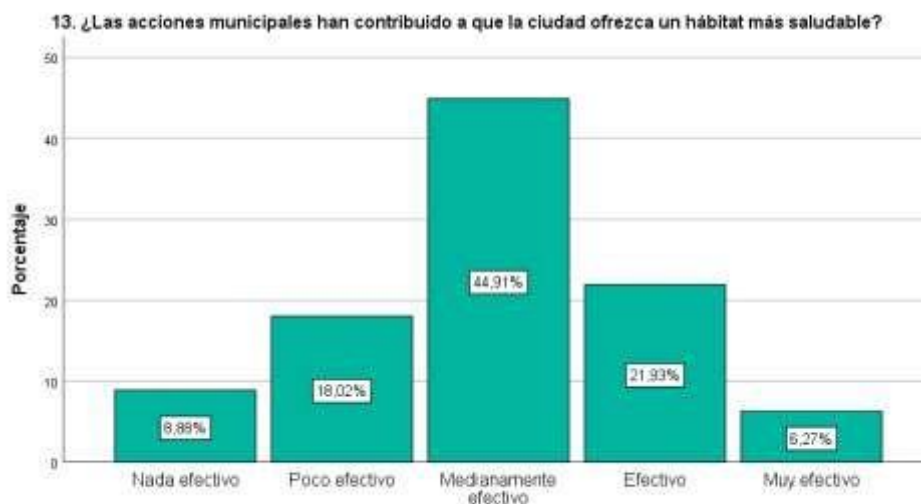
En el otro extremo, un 26% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo, lo que confirma que una parte significativa de la ciudadanía no tiene claridad sobre las normativas vigentes. Este escenario evidencia que el reto no es únicamente diseñar políticas ambientales, sino difundirlas de manera accesible y cercana. Sin un conocimiento adecuado de las disposiciones, la ciudadanía difícilmente podrá involucrarse activamente en su cumplimiento y vigilancia

### **Pregunta 13.**

¿Las acciones municipales han contribuido a que la ciudad ofrezca un hábitat más saludable?

**Table 21 Tabulación pregunta 13.**

		<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje válido</b>	<b>Porcentaje acumulado</b>	
Válido	Nada efectivo	34	8,9	8,9	8,9
	Poco efectivo	69	18,0	18,0	26,9
	Medianamente efectivo	172	44,9	44,9	71,8
	Efectivo	84	21,9	21,9	93,7
	Muy efectivo	24	6,3	6,3	100,0
	Total	383	100,0	100,0	



**Figure 13 Pregunta 13.**

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la ciudadanía de Tulcán (2026)

### **Análisis.**

La percepción ciudadana sobre la contribución municipal a un hábitat más saludable es moderada. El 45% considera que las acciones han sido medianamente efectivas, lo que sugiere que se reconocen avances, pero no de un alcance suficiente para generar cambios estructurales. El 22% las valora como efectivas y un 6% como muy efectivas, lo que refleja un sector que sí percibe mejoras tangibles en el entorno.

Sin embargo, un 27% de los encuestados califica estas acciones como poco o nada efectivas, lo que indica que aún persisten problemas ambientales visibles, como la basura en calles o la contaminación en espacios públicos. Este contraste revela que la gestión ambiental del GAD de Tulcán ha tenido logros parciales, pero no ha logrado consolidarse como una política integral.

En conclusión, la ciudadanía reconoce avances hacia un entorno más saludable, pero la falta de contundencia en los resultados mantiene una percepción de efectividad moderada, lo que exige redoblar esfuerzos en planificación, cobertura y sostenibilidad de las acciones.

#### 4.1.2 Resultados de las entrevistas aplicadas

**Table 22 Tabla 22 Ficha técnica entrevista: Ing Cristian Benavidez – Exalcalde**

Entrevistador(a):	Entrevistado
Lenin Cando	El nivel de participación ciudadana ha sido limitado y poco constante. Aunque existen convocatorias para involucrar a la comunidad en proyectos
<b>1. ¿Cómo describiría el nivel de participación ciudadana en los programas y proyectos ambientales impulsados por el GAD de Tulcán en los últimos años?</b>	ambientales, la respuesta social ha sido baja. Los funcionarios coinciden en que la ciudadanía aún no asume plenamente su rol activo en la gestión ambiental, por lo que se requiere fortalecer los canales de comunicación y los procesos de sensibilización.
<b>2. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana (asambleas, presupuesto participativo, veedurías, etc.) se aplicó en el cantón y qué resultados se obtuvo en el área ambiental?</b>	Se han empleado asambleas barriales, charlas comunitarias y campañas de educación ambiental como principales mecanismos de participación. Estos espacios han permitido identificar problemáticas locales, como la acumulación de desechos o la falta de separación en origen. Sin embargo, los resultados han sido parciales, pues la asistencia ciudadana ha sido reducida y la continuidad de estos procesos no siempre se ha mantenido.
<b>3. ¿Qué barreras principales han identificado para que los ciudadanos participen activamente en temas de gestión ambiental?</b>	Entre las barreras más evidentes se destacan la falta de conocimiento ambiental, la escasa cultura de corresponsabilidad y el desinterés por algunos sectores sociales. Además, existe una percepción generalizada de que los temas ambientales son responsabilidad exclusiva del GAD, lo que limita la participación y el sentido de compromiso ciudadano.
<b>4. ¿Qué estrategias de educación y sensibilización ambiental implementaron para motivar a la ciudadanía a involucrarse en la conservación del medio ambiente?</b>	El GAD ha desarrollado campañas educativas en instituciones educativas, barrios y comunidades rurales. También se han impulsado programas de capacitación sobre el manejo de residuos sólidos y talleres informativos sobre reciclaje y clasificación de la basura. Estas actividades buscan fortalecer la conciencia ambiental y fomentar la participación social desde la educación.
<b>5. ¿Cómo se asegura la inclusión de grupos vulnerables o rurales en los procesos de</b>	La inclusión se promueve mediante programas de capacitación adaptados a comunidades rurales y grupos con menor acceso a la información. Sin embargo, los entrevistados reconocen que todavía existen limitaciones en la cobertura y en la

**participación ciudadana ambiental?** comunicación hacia zonas periféricas, por lo que la inclusión sigue siendo un reto pendiente dentro de la gestión ambiental.

---

Entre las principales políticas se destacan las relacionadas con la recolección y el manejo integral de residuos sólidos, la promoción del reciclaje y la educación ambiental. Estas políticas buscan mejorar la sostenibilidad urbana y reducir los impactos negativos en el entorno. También se ha priorizado la conservación de áreas verdes y la protección de fuentes hídricas.

---

El GAD implementó programas de recolección diferenciada, campañas de reciclaje y la construcción de infraestructura para la disposición final de residuos. Además, se promovieron alianzas con recicladores y organizaciones sociales. No obstante, la cobertura en zonas rurales aún enfrenta desafíos logísticos y presupuestarios.

---

La articulación se realiza principalmente mediante convenios interinstitucionales y colaboraciones con entidades como el Ministerio del Ambiente y organizaciones no gubernamentales. Estas alianzas han permitido ejecutar campañas educativas y mejorar la gestión técnica de los residuos. Aun así, los entrevistados reconocen que la coordinación interinstitucional debe fortalecerse para lograr resultados sostenibles.

---

El GAD aplica monitoreos técnicos y evaluaciones periódicas sobre la calidad del servicio de recolección y la disposición final de los residuos. También se emplean indicadores de impacto ambiental y revisiones de cumplimiento normativo. Sin embargo, los mecanismos aún son limitados en alcance y frecuencia, por lo que se recomienda fortalecer los sistemas de seguimiento y rendición de cuentas.

---

**10. ¿De qué manera la participación ciudadana ha fortalecido o limitado la efectividad de las políticas ambientales?**

La participación ciudadana ha sido un factor clave pero aún insuficiente. Cuando existe colaboración entre el GAD y la comunidad, los resultados son más sostenibles, especialmente en campañas de limpieza y reciclaje. Sin embargo, la falta de compromiso continuo por parte de la ciudadanía limita la efectividad de las políticas, reduciendo su impacto a corto plazo.

---

**Table 23 Ficha técnica entrevista:**

Entrevistador(a):	Entrevistado
Lenin Cando	<p>La participación ciudadana ha sido limitada y puntual. Aunque existen convocatorias a reuniones, <b>1. ¿Cómo describiría el nivel de</b> mingas y capacitaciones ambientales, la asistencia <b>participación ciudadana en los programas</b> es reducida. Predomina el desinterés o <b>y proyectos ambientales impulsados por el</b> desconocimiento de la población frente a los <b>GAD de Tulcán en los últimos años?</b> procesos de gestión ambiental, lo que evidencia la necesidad de fortalecer los mecanismos de comunicación y motivación social.</p>
<p>Se ha aplicado mecanismos como asambleas barriales, presupuestos participativos y consultas <b>2. ¿Qué mecanismos de participación</b> comunitarias. Sin embargo, la participación efectiva <b>ciudadana (asambleas, presupuesto</b> en temas ambientales ha sido baja. La mayor parte <b>participativo, veedurías, etc.) se aplicó en</b> de los aportes ciudadanos se concentran en <b>el cantón y qué resultados se obtuvo en el</b> asuntos de infraestructura y servicios básicos, <b>área ambiental?</b> dejando rezagadas las preocupaciones ambientales.</p>	<p>Entre las principales barreras se encuentran la falta <b>3. ¿Qué barreras principales han</b> de información, la escasa cultura ambiental y la <b>identificado para que los ciudadanos</b> limitada difusión de las convocatorias municipales. <b>participen activamente en temas de</b> También influyen factores como la apatía política y <b>gestión ambiental?</b> la percepción de que las decisiones ya están tomadas sin considerar la opinión ciudadana.</p>
<p>Se han ejecutado charlas educativas, campañas de reforestación y jornadas de limpieza con <b>4. ¿Qué estrategias de educación y</b> instituciones educativas y barrios urbanos. Sin <b>sensibilización ambiental</b> se embargo, estas actividades no se realizan con la <b>implementaron para motivar a la</b> frecuencia necesaria ni logran un impacto <b>ciudadanía a involucrarse en</b> la <b>conservación del medio ambiente?</b> sostenido. Aún falta una planificación continua de educación ambiental que fomente la corresponsabilidad ciudadana.</p>	<p>El GAD de Tulcán ha intentado incluir a comunidades rurales mediante convocatorias en <b>5. ¿Cómo se asegura la inclusión de grupos</b> parroquias y coordinación con juntas parroquiales. <b>vulnerables o rurales en los procesos de</b> No obstante, la distancia</p>

geográfica, la falta de **participación ciudadana ambiental?** medios de comunicación y las limitaciones económicas dificultan una participación equitativa y constante de estos sectores.

---

Las políticas se han centrado en la gestión de residuos sólidos, campañas de reciclaje,

**6. ¿Cuáles fueron las principales políticas reforestación y control de la contaminación ambientales implementadas por el GAD de**

Aunque existe una ordenanza de gestión ambiental, **Tulcán?**

su aplicación no ha sido completamente efectiva por falta de recursos financieros y técnicos.

---

Se han desarrollado programas de recolección selectiva, capacitación sobre reciclaje y **7. ¿Qué programas o proyectos específicos se desarrollaron para el manejo adecuado mantenimiento de rellenos sanitarios. En zonas de residuos sólidos en la ciudad y zonas rurales, se han impulsado campañas de limpieza y rurales? educación ambiental, aunque con limitaciones logísticas y de seguimiento**

---

El GAD mantiene convenios con instituciones como **8. ¿Cómo se articula el trabajo del GAD el Ministerio del Ambiente y entidades educativas. con instituciones nacionales, ONG y la** También ha colaborado con organizaciones locales **ciudadanía en la implementación de** y ONG en actividades puntuales de reforestación y **políticas ambientales?** reciclaje. Sin embargo, esta articulación aún es esporádica y depende del apoyo externo.

---

Existen informes técnicos y seguimientos a proyectos ambientales, pero no se realizan auditorías o

**9. ¿Qué mecanismos de control o evaluaciones periódicas. La falta de indicadores de**

**monitoreo se aplican para verificar la** desempeño ambiental limita la posibilidad de medir **efectividad de las políticas ambientales?** con precisión los avances o retrocesos en la gestión pública ambiental.

---

La baja participación ha limitado el impacto de las políticas ambientales, ya que la corresponsabilidad **10. ¿De qué manera la participación ciudadana es fundamental para el éxito de estas ciudadana ha fortalecido o limitado la acciones. Aun así, los pocos espacios participativos efectividad de las políticas ambientales?** han permitido recoger propuestas valiosas que podrían servir de base para un modelo de gestión ambiental más inclusivo y sostenible.

---

## **Table 24 Ficha técnica entrevista: Ing. Geovanna Polo – Exdirectora de Gestión Ambiental.**

---

**Entrevistador(a):**

Lenin Cando

**Entrevistado**

---

El nivel de participación ciudadana se considera moderado. Aunque existen espacios de diálogo y **1. ¿Cómo describiría el nivel de acercamiento con la comunidad, la implicación participación ciudadana en los programas activa de los ciudadanos aún es limitada. Se y proyectos ambientales impulsados por el reconoce que la población muestra interés, pero la GAD de Tulcán en los últimos años?** falta de continuidad en la educación ambiental y la escasa motivación han reducido su involucramiento en los proyectos municipales.

---

Los mecanismos de participación son principalmente informales, como reuniones **2. ¿Qué mecanismos de participación comunitarias y espacios de diálogo abiertos ciudadana (asambleas, presupuesto promovidos por el municipio. Sin embargo, no participativo, veedurías, etc.) se aplicó en** existen estructuras formales consolidadas como **el cantón y qué resultados se obtuvo en el** veedurías o presupuestos participativos **área ambiental?** ambientales. Los resultados son positivos en cuanto a comunicación, pero limitados en el impacto real sobre la gestión ambiental.

**3. ¿Qué barreras principales han La principal barrera identificada es la falta de identificado para que los ciudadanos conciencia ambiental en la ciudadanía, derivada participen activamente en temas de de una educación ambiental insuficiente. A esto se gestión ambiental?** suma la falta de incentivos y de seguimiento municipal para fortalecer la participación sostenida, así como la limitada difusión de

---

Se han ejecutado campañas educativas y actividades comunitarias enfocadas en el reciclaje, **4. ¿Qué estrategias de educación y la reforestación y el uso responsable de los recursos sensibilización ambiental se implementaron naturales. Además, se promueve la formación para motivar a la ciudadanía a involucrarse ambiental desde las instituciones educativas y la en la conservación del medio ambiente?** familia, con el fin de consolidar una cultura ambiental que impulse la corresponsabilidad

---

ciudadana.

Aunque no existen políticas específicas para estos grupos, el GAD busca incluirlos mediante la organización de mingas y talleres comunitarios en

**5. ¿Cómo se asegura la inclusión de grupos zonas rurales. Sin embargo, la cobertura es limitada, vulnerables o rurales en los procesos de y aún se requiere mayor articulación para participación ciudadana ambiental?**

garantizar que la educación y participación ambiental lleguen a toda la población, especialmente la más alejada del casco urbano.

---

Entre las principales políticas se encuentran la gestión integral de residuos sólidos, la protección de **6. ¿Cuáles fueron las principales políticas fuentes hídricas, la reforestación urbana y rural, y la ambientales implementadas por el GAD de regulación del uso del suelo. También se prioriza la Tulcán?** educación ambiental como eje transversal en la gestión pública, buscando fomentar hábitos sostenibles y prevenir la contaminación.

---

El GAD de Tulcán implementó proyectos de recolección y clasificación de residuos, campañas **7. ¿Qué programas o proyectos específicos de limpieza en espacios públicos y programas de se desarrollaron para el manejo adecuado sensibilización sobre la separación en la fuente. de residuos sólidos en la ciudad y zonas Asimismo, se han establecido convenios con rurales?** instituciones educativas y organizaciones comunitarias para fortalecer la gestión responsable

---

de los desechos.

La articulación se realiza a través de convenios interinstitucionales y cooperación con organismos **8. ¿Cómo se articula el trabajo del GAD con nacionales e internacionales. Sin embargo, aún instituciones nacionales, ONG y la falta una coordinación sistemática que permita ciudadanía en la implementación de integrar los esfuerzos del sector público, privado y 73 políticas ambientales?** comunitario para lograr una gestión ambiental más sostenible y con resultados medibles.

---

información sobre los proyectos y políticas ambientales.

**9. ¿Qué mecanismos de control o monitoreo se aplican para verificar la efectividad de las políticas ambientales?**

El GAD aplica mecanismos de control mediante la evaluación de indicadores de desempeño y cumplimiento normativo. Sin embargo, la falta de recursos técnicos y humanos limita la supervisión constante. Se reconoce la necesidad de fortalecer los

---

procesos de monitoreo y de rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

La participación ciudadana ha fortalecido la ejecución de programas ambientales cuando existe colaboración comunitaria, como en

**10. ¿De qué manera la participación** campañas de limpieza o reforestación. No **ciudadana ha fortalecido o limitado la** obstante, su efecto es aún limitado por la baja **efectividad de las políticas ambientales?** constancia y el desconocimiento general sobre la importancia del involucramiento social en la gestión ambiental municipal.

---

## 4.2. DISCUSIÓN

El proceso de triangulación desarrollado en esta investigación busca establecer una relación entre las teorías que sustentan el estudio, los resultados obtenidos en las encuestas aplicadas a la ciudadanía de Tulcán y las entrevistas realizadas a las autoridades competentes del GAD Municipal. Este análisis permite contrastar las percepciones ciudadanas con las acciones institucionales, integrando una visión teórico-práctica sobre la incidencia de la participación ciudadana en la protección del ambiente.

Para este propósito, se abordaron los tres objetivos específicos de la investigación desde un enfoque mixto, contrastando la evidencia cuantitativa y cualitativa con los fundamentos teóricos de la Teoría de la Participación Ciudadana y la Teoría de la Gobernanza Ambiental, de modo que se logre un análisis integral que explique el nivel de implicación social, la efectividad de las políticas ambientales y la contribución conjunta a la sostenibilidad en el cantón Tulcán.

En relación con el primer objetivo específico, que busca determinar la participación ciudadana en el cuidado del ambiente en la ciudad de Tulcán, se adopta la Teoría de la Participación Ciudadana, propuesta por Robert A. Dahl (2014). Este autor sostiene que la participación política no debe limitarse al ejercicio electoral, sino que debe implicar la intervención activa, deliberativa e informada de los ciudadanos en las decisiones públicas. La participación, según Dahl, se basa en los principios de inclusión, deliberación, acceso a la información y empoderamiento, los cuales garantizan una democracia más sustantiva y efectiva.

Los resultados de la encuesta muestran que la mayoría de los ciudadanos (67%) manifestó conocer el concepto de participación ciudadana, mientras que un 33% indicó no tener claridad sobre su significado o alcance. Este dato revela un avance moderado en la comprensión de la participación, pero también pone en evidencia la falta de difusión o educación cívica sostenida. Dahl (2014) explica que el conocimiento político es un requisito indispensable para una ciudadanía

activa, pues solo una población informada puede incidir efectivamente en la toma de decisiones.

Por otro lado, un número importante de encuestados indicó que la ciudadanía es invitada a participar en la formulación de políticas ambientales únicamente “a veces”, lo que refleja que los procesos de participación aún no son permanentes ni sistemáticos. Esto puede relacionarse con una gestión institucional que convoca de forma puntual, pero sin generar mecanismos estables de involucramiento. El Ing. René Estuardo Granda Orozco, jefe de Participación Ciudadana del GAD Tulcán, afirmó que “la ciudadanía responde de manera positiva cuando se la convoca, pero no existe una cultura consolidada de participación ambiental; las personas acuden más por interés circunstancial que por compromiso sostenido”.

Asimismo, los resultados evidencian que la participación comunitaria en actividades ambientales —como mingas o reforestaciones— es esporádica, predominando las respuestas “a veces” o “rara vez”. Esto refleja una ciudadanía que reconoce la importancia del ambiente, pero que aún no traduce ese reconocimiento en una acción constante. Según Merino (1997), la participación efectiva se da cuando los ciudadanos se apropian de los procesos públicos, asumen responsabilidades compartidas y transforman su papel de beneficiarios pasivos en actores activos del desarrollo.

En concordancia, la Ing. Geovanna Polo manifestó que “el compromiso ciudadano sigue siendo limitado; mientras no se promueva una educación ambiental constante, la participación seguirá dependiendo de la voluntad individual”. A esto se suma la apreciación del exalcalde Cristian Benavides, quien señaló que durante su administración “se impulsaron programas de reforestación y jornadas de limpieza, pero la asistencia ciudadana fue irregular; la participación sostenida depende de liderazgos barriales y de la percepción de que las acciones generan resultados visibles”.

La triangulación de este objetivo demuestra que la participación ciudadana ambiental en Tulcán se encuentra en una etapa intermedia: existe un nivel básico de conocimiento y disposición, pero falta institucionalizar mecanismos de diálogo y seguimiento que transformen la participación esporádica en corresponsabilidad. Según Dahl (2014), la democracia participativa requiere canales estables de interacción entre ciudadanos y autoridades, así como una política de comunicación que fomente la deliberación informada. En consecuencia, el GAD de Tulcán enfrenta el reto de fortalecer las capacidades ciudadanas y de

garantizar que las políticas ambientales sean construidas con y para la comunidad, no solo desde el nivel institucional.

En cuanto al segundo objetivo específico, que busca identificar las principales políticas ambientales desarrolladas en el GAD de Tulcán, el análisis se sustenta en la Teoría de la Gobernanza Ambiental, la cual plantea que la gestión del entorno natural requiere la interacción coordinada de múltiples actores: gobierno, ciudadanía, sector privado y organizaciones sociales. Según Aguilar (2015), la gobernanza implica reconstruir la capacidad institucional del Estado mediante la cooperación, la transparencia y la rendición de cuentas, garantizando la sostenibilidad de las decisiones públicas.

Los resultados de las encuestas reflejan una percepción ciudadana de moderada efectividad en la gestión ambiental. La mayoría de los participantes calificó las acciones del GAD como "medianamente efectivas" en la conservación de áreas verdes y ecosistemas, mientras que una proporción menor las consideró "efectivas" o "muy efectivas". Este hallazgo sugiere que, aunque existen avances, la población aún percibe deficiencias en la continuidad y el impacto de las políticas ambientales. En concordancia con esto, la Ing. Polo señaló que "los proyectos de reforestación y limpieza se ejecutan, pero no siempre se mantienen; hace falta mayor coordinación interinstitucional y compromiso ciudadano para sostener los resultados".

Asimismo, una parte significativa de la población indicó que el GAD informa solo parcialmente sobre los resultados de su gestión ambiental, lo que coincide con la observación de Aguilar (2015), quien destaca que la gobernanza efectiva requiere no solo acciones técnicas, sino también transparencia y comunicación constante para legitimar el proceso. La falta de información clara y oportuna genera percepciones ambiguas sobre la efectividad de la gestión, lo que debilita la confianza y el sentido de corresponsabilidad de la ciudadanía.

El exalcalde Benavides mencionó que durante su gestión se desarrollaron políticas relacionadas con el manejo de residuos sólidos y programas de educación ambiental, pero reconoció que "la difusión de estos proyectos no fue suficiente para que la población percibiera su alcance". En el mismo sentido, Granda Orozco explicó que "la comunicación institucional se ha centrado más en la ejecución que en la socialización de resultados, lo cual limita la apropiación ciudadana de las políticas públicas".

Estos testimonios reflejan que el GAD Tulcán ha impulsado acciones ambientales relevantes, pero la falta de comunicación y evaluación participativa ha generado

una brecha entre la gestión institucional y la percepción ciudadana. Según Ostrom (1990), la gobernanza ambiental solo puede consolidarse cuando existe una red de confianza y cooperación entre las partes involucradas, de modo que las decisiones sean compartidas, legitimadas y sostenibles en el tiempo.

La triangulación de este objetivo permite concluir que las políticas ambientales implementadas entre 2020 y 2024 han tenido un impacto positivo, aunque limitado. Los ciudadanos reconocen esfuerzos, pero no los asocian directamente con una política coherente o continua. Esto evidencia la necesidad de fortalecer la comunicación, la transparencia y los mecanismos de evaluación conjunta, pilares esenciales de la gobernanza ambiental moderna.

Finalmente, respecto al tercer objetivo específico, orientado a examinar la contribución de las políticas públicas y acciones orientadas a la preservación del ambiente, se reafirma la pertinencia de la Teoría de la Gobernanza Ambiental como marco interpretativo. Esta teoría, según Delgado et al. (2020), concibe la gestión ambiental como un proceso colaborativo en el que Estado y ciudadanía comparten responsabilidades en la protección de los recursos naturales, garantizando la sostenibilidad mediante la participación, la rendición de cuentas y la justicia ambiental.

Los resultados obtenidos revelan que una parte considerable de la población calificó las acciones municipales para promover un hábitat saludable y reducir la contaminación como "medianamente efectivas", mientras que un porcentaje menor las percibió como "efectivas" o "muy efectivas". Asimismo, las respuestas respecto a los programas de reciclaje y educación ambiental evidencian una percepción de avances, aunque insuficientes para producir un cambio visible a nivel comunitario.

En este sentido, la Ing. Geovanna Polo señaló que "se han realizado campañas de educación ambiental y programas de reciclaje, pero la participación ciudadana sigue siendo irregular; muchos conocen las iniciativas, pero pocos las practican de forma constante". De igual manera, Granda Orozco manifestó que "el cambio cultural hacia una conciencia ambiental es progresivo y requiere más tiempo y constancia institucional". Estas declaraciones reflejan la realidad de muchos municipios latinoamericanos, donde la sostenibilidad depende no solo de políticas adecuadas, sino de un compromiso social sostenido.

Por su parte, Benavides reconoció que “las políticas públicas ejecutadas durante su administración mejoraron ciertos indicadores de limpieza y reforestación, pero no lograron involucrar plenamente a la comunidad en la conservación”. Esto se alinea con la teoría de Ostrom (1990), que plantea que la sostenibilidad ambiental solo es posible cuando los usuarios de los recursos naturales se convierten en gestores activos de su entorno.

La percepción ciudadana recogida en las encuestas, en la que predominan respuestas neutrales o medianamente positivas, sugiere que la población reconoce esfuerzos institucionales, pero no percibe un impacto directo en su calidad de vida. Según Aguilar (2015), la gobernanza ambiental efectiva requiere articular políticas multisectoriales, fortalecer la educación cívica y generar incentivos sociales para la participación activa.

De este modo, la triangulación evidencia que la contribución de las políticas públicas del GAD Tulcán ha sido real, aunque limitada por factores estructurales como la falta de continuidad, la escasa evaluación participativa y la débil comunicación institucional. Los esfuerzos de las autoridades han permitido avances en materia de limpieza, manejo de residuos y campañas ambientales, pero el desafío sigue siendo consolidar un modelo de gobernanza que promueva la participación corresponsable y sostenida.

En síntesis, los tres objetivos específicos analizados demuestran una relación directa entre la participación ciudadana, la gestión institucional y la efectividad de las políticas ambientales. La teoría de la Participación Ciudadana (Dahl, 2014) explica el nivel de involucramiento y conciencia cívica de la población, mientras que la Teoría de la Gobernanza Ambiental (Ostrom, 1990; Aguilar, 2015) permite comprender los factores estructurales que inciden en la eficacia de las políticas implementadas.

Los resultados empíricos reflejan un avance intermedio: la ciudadanía tulcaneña muestra conocimiento parcial y disposición a participar, pero requiere mayor estímulo educativo y canales permanentes de diálogo. A su vez, el GAD ha impulsado políticas ambientales que, aunque pertinentes, aún no logran generar una percepción sólida de efectividad debido a la falta de comunicación estratégica y participación activa.

En conclusión, la triangulación demuestra que la sostenibilidad ambiental en Tulcán depende de consolidar una gobernanza participativa, donde las políticas no solo sean diseñadas por las autoridades.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- Los resultados demuestran que la participación ciudadana en Tulcán se encuentra en un nivel moderado: la mayoría de la población conoce el concepto de participación ciudadana y reconoce la importancia del cuidado ambiental, pero su involucramiento en acciones concretas es ocasional. Las encuestas evidenciaron que gran parte de los ciudadanos solo participa "a veces" o "rara vez" en actividades ambientales y que la comunicación institucional sobre los mecanismos participativos aún es limitada. Esto confirma que, aunque existe una base de conciencia ambiental, no se ha consolidado una cultura de participación sostenida. En concordancia, las entrevistas con las autoridades señalan que la participación depende más de la motivación individual que de políticas permanentes de educación o incentivos comunitarios. En este sentido, la Teoría de la Participación Ciudadana (Dahl, 2014) explica que la democracia efectiva requiere canales estables de interacción y una ciudadanía empoderada, aspectos que el GAD Tulcán debe fortalecer mediante la creación de espacios participativos continuos y estrategias formativas que conviertan el interés en acción colectiva.
- A partir del análisis, se concluye que el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán ha desarrollado políticas y programas ambientales orientados al manejo de residuos, reforestación y campañas de limpieza, sin embargo, su efectividad percibida por la ciudadanía es intermedia. Los resultados de las encuestas mostraron que la mayoría de la población califica la gestión ambiental como "medianamente efectiva", y un porcentaje importante manifestó desconocer los resultados de las acciones ejecutadas. Esta brecha entre la implementación y la percepción ciudadana evidencia una falta de comunicación y seguimiento participativo en la gestión ambiental. Las entrevistas revelaron que los proyectos existen, pero su difusión y continuidad son insuficientes para

generar una visión de impacto sostenible. En concordancia con la Teoría de la Gobernanza Ambiental (Aguilar, 2015), la gestión pública ambiental debe sustentarse en la transparencia, la cooperación interinstitucional y la rendición de cuentas. Por ello, se recomienda fortalecer los mecanismos de información, evaluación conjunta y articulación entre gobierno y sociedad civil para consolidar una gestión ambiental más participativa, visible y efectiva.

- La investigación permitió determinar que las políticas públicas ambientales del GAD Tulcán han contribuido parcialmente a la mejora de las condiciones ambientales y a la creación de conciencia ecológica en la población. La ciudadanía percibe avances en temas como la reforestación y el control de desechos, pero considera que los resultados aún no son suficientes para garantizar un entorno saludable y sostenible. Las entrevistas refuerzan esta percepción, al indicar que los programas de reciclaje y educación ambiental enfrentan limitaciones en cobertura y continuidad, lo que restringe su impacto real. En este marco, la Teoría de la Gobernanza Ambiental (Ostrom, 1990) señala que la sostenibilidad requiere corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía, donde ambos asuman un papel activo en la conservación. Por lo tanto, se concluye que la efectividad de las políticas ambientales en Tulcán depende de la capacidad del GAD para integrar a los actores sociales en la planificación y evaluación de sus acciones, promoviendo una gobernanza participativa que garantice resultados sostenibles a largo plazo.

## 5.2. RECOMENDACIONES

- El fortalecimiento de la cultura participativa y ambiental ciudadana en el cantón Tulcán requiere de un trabajo continuo que trascienda las acciones eventuales y se convierta en una política pública sostenida. Para lograrlo, el GAD debería desarrollar un plan integral de educación y participación ambiental que involucre activamente a los diferentes sectores sociales. Dicho plan debe incluir campañas barriales permanentes de reforestación y limpieza, programas educativos en instituciones académicas sobre derechos y deberes ambientales, y talleres comunitarios donde se enseñe el uso de mecanismos de participación como asambleas, veedurías y presupuestos participativos. Además, es necesario crear incentivos que reconozcan el compromiso de la ciudadanía con la protección ambiental, a través de distinciones públicas o beneficios para barrios ecológicamente responsables.

Complementariamente, la implementación de una plataforma digital que permita reportar problemáticas, proponer soluciones y acceder a información ambiental fortalecería el vínculo entre los ciudadanos y la gestión municipal, fomentando así una corresponsabilidad activa en la protección del entorno natural y urbano de Tulcán.

- Por otro lado, la comunicación y transparencia institucional deben ser pilares para mejorar la confianza y el involucramiento ciudadano en las políticas ambientales. Los resultados de la investigación revelan que gran parte de la población desconoce los avances o limitaciones de la gestión ambiental, lo que genera indiferencia y reduce la participación. Ante ello, el GAD de Tulcán debería establecer un sistema de comunicación ambiental más eficiente, que asegure la difusión clara, periódica y accesible de la información pública. Este sistema puede incluir boletines digitales trimestrales con resultados de programas ambientales, espacios radiales y televisivos que difundan logros o retos, y mesas de diálogo abiertas entre autoridades y ciudadanía para rendir cuentas de manera participativa. De igual manera, el uso de herramientas visuales como infografías y videos cortos puede hacer más comprensible la información

para diversos niveles educativos. La creación de comités ciudadanos de monitoreo ambiental permitiría, además, validar la transparencia de la gestión pública y fortalecer la rendición de cuentas, generando así una comunicación bidireccional entre el gobierno local y la comunidad, basada en la confianza, la información oportuna y la participación efectiva.

- Finalmente, la consolidación de una gobernanza ambiental articulada y sostenible constituye un desafío central para el GAD de Tulcán. Para ello, es indispensable promover una coordinación interinstitucional entre el municipio, entidades del Estado, universidades, organizaciones sociales y comunidades rurales, con el propósito de unificar esfuerzos y optimizar recursos. La creación de un Consejo Cantonal de Gobernanza Ambiental facilitaría este proceso, permitiendo el diseño y evaluación conjunta de las políticas ecológicas. Asimismo, resulta prioritario institucionalizar mecanismos como el presupuesto participativo ambiental, que otorgue a la ciudadanía la capacidad de decidir sobre proyectos de conservación y manejo de residuos, asegurando una gestión más democrática y corresponsable. Esta estructura debe acompañarse de un proceso permanente de capacitación técnica al personal municipal, garantizando que las políticas ambientales sean ejecutadas con criterios de sostenibilidad y continuidad más allá de los periodos administrativos. Solo mediante una gobernanza participativa, transparente y articulada, Tulcán podrá avanzar hacia una gestión ambiental efectiva, donde la ciudadanía no sea un actor espectador, sino un agente transformador en la construcción de un territorio ecológicamente equilibrado y socialmente comprometido.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilar, L. F. (2015). *Gobernanza y gestión pública*. Fondo de Cultura Económica.
- Aguilar, L. F. (2015). Gobernanza y gestión pública: Teoría y práctica en América Latina. *Revista de Administración Pública*, 49(3), 7–34.
- Arnstein, S. R. (1969). A ladder of citizen participation. *Journal of the American Institute of Planners*, 35(4), 216–224. <https://doi.org/10.1080/01944366908977225>
- Asamblea Constituyente del Ecuador. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Registro Oficial 449.
- Babbie, E. (2010). *The practice of social research* (12th ed.). Cengage Learning.
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Qualitative, quantitative, and mixed methods approaches* (4th ed.). SAGE.
- Creswell, J. W., & Plano Clark, V. L. (2017). *Designing and conducting mixed methods research* (3rd ed.). SAGE.
- Dahl, R. A. (1971). *Polyarchy: Participation and opposition*. Yale University Press.
- Dahl, R. A. (2014). *La democracia y sus críticos*. Paidós. (Referencia completada para el autor citado sin ficha completa.) Dankhe, G. L. (1986). *Investigación social*. Editorial Limusa.
- Delgado, L. E., Marín, V. H., Bachmann, P. L., & Torres-Gomez, M. (2020). The social-ecological systems approach in environmental governance. *Sustainability*, 12(3), 63–79. <https://doi.org/10.3390/su12031163>
- Denzin, N. K., & Lincoln, Y. S. (Eds.). (2018). *The SAGE handbook of qualitative research* (5th ed.). SAGE.
- Dias, C. (2013). *Técnicas de investigación social*. Editorial UOC.
- Durkheim, É. (2014). *La división del trabajo social* (Original publicado en 1893). Editorial Akal.
- Esty, D. C. (2017). *Red light to green light: Advancing sustainable development through transparency*. Oxford University Press.
- Eval&GO. (2021). *Qué es una encuesta y para qué sirve*. <https://www.evalandgo.com>
- Flick, U. (2014). *An introduction to qualitative research* (5th ed.). SAGE.
- Fung, A. (2015). Putting the public back into governance: The challenges of citizen participation and its future. *Public Administration Review*, 75(4), 513–522.

<https://doi.org/10.1111/puar.12361>

Gaventa, J., & Barrett, G. (2012). Mapping the outcomes of citizen engagement. *World Development*, 40(12), 2399–2410.

<https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2012.05.014>

Habermas, J. (1996). *Between facts and norms: Contributions to a discourse theory of law and democracy*. MIT Press.

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2010). *Censo de población y vivienda 2010*. INEC. <https://www.ecuadorencifras.gob.ec>

Kerlinger, F. N., & Lee, H. B. (2002). *Foundations of behavioral research* (4th ed.). Holt, Rinehart and Winston.

Kooiman, J. (2003). *Governing as governance*. SAGE.

Kvale, S., & Brinkmann, S. (2015). *InterViews: Learning the craft of qualitative research interviewing* (3rd ed.). SAGE.

Lemos, M. C., & Agrawal, A. (2006). Environmental governance. *Annual Review of Environment and Resources*, 31, 297–325. <https://doi.org/10.1146/annurev.energy.31.042605.135621>

López, J. (2021). *Participación ciudadana y políticas públicas en el Ecuador: Avances y desafíos*. Editorial Jurídica Cevallos.

Merino, M. (1997). *Democracia y participación: El caso mexicano*. Fondo de Cultura Económica. (Referencia completada porque estaba citada pero no incluida.)

Montecinos, E., & Contreras, C. (2019). Participación ciudadana y democracia representativa en América Latina: Desafíos y limitaciones. *Revista de Ciencia Política*, 39(2), 221–243.

Naciones Unidas. (2018). *Principios de participación pública en asuntos ambientales*. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.

Ostrom, E. (2010). Polycentric systems for coping with collective action and global environmental change. *Global Environmental Change*, 20(4), 550–557. <https://doi.org/10.1016/j.gloenvcha.2010.07.004>

Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge University

Press.

Peláez, M. (2017). Gobernanza y participación ciudadana: Un análisis desde la administración pública. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 8(1), 13–29.

Pierre, J., & Peters, B. G. (2005). *Governing complex societies: Trajectories and scenarios*. Palgrave Macmillan.

Proaño, L. (2023). *Políticas públicas de educación ambiental y su impacto en los problemas medioambientales en el cantón Tulcán (2018–2022)*. (Tesis de licenciatura).

Quintero, A. (2017). Gobernanza pública y gestión social: Retos y perspectivas. *Revista Venezolana de Gerencia*, 22(77), 9–25.

Ruiz, A. (2018). La participación ciudadana en la gestión ambiental: Marco normativo y retos actuales. *Revista Iberoamericana de Estudios Ambientales*, 12(1), 77–95.

Sabino, C. (2006). *El proceso de investigación* (6.ª ed.). Panapo.

Sachs, J. (2015). *The age of sustainable development*. Columbia University Press.

Sampieri, R. H., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6.ª ed.). McGraw-Hill.

Weber, M. (2014). *Economía y sociedad* (Original publicado en 1922). Fondo de Cultura Económica.

Whittingham, E. (2010). Participatory governance and environmental management: The role of power and conflict. *Journal of Environmental Policy & Planning*, 12(3), 253–270. <https://doi.org/10.1080/1523908X.2010.505414>

## VII. ANEXOS

### Anexo 1 Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR


ESTUDIANTE:	Cando Cando Lenin Alexis	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0401922257
PERIODO ACADÉMICO:	2025B		
PRESIDENTE TRIBUNAL	PhD. Adrián Alexander Valverde Obando	DOCENTE TUTOR:	MSC. Hada Esther Salazarano Robison
DOCENTE:	PhD. Ángel Antonio Marín Pérez		
TEMA DEL TIC:	"Análisis de la Participación Ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y su impacto en la protección del ambiente"		


No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	8,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	8,00	Considerar el principio de coresponsabilidad, actualizarse y considerar las ordenanzas.
3	METODOLOGÍA	7,33	Considerar la estratificación de la población en la presentación no mencionarla.
4	RESULTADOS	7,67	
5	DISCUSIÓN	7,67	Considere una mejor triangulación de la información
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	7,67	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	7,33	Mejorar vocabulario, mayor fluidez y seguridad al exponer.
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	Mejorar la presentación de la información.


Obteniendo una nota de: **8,37** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acotar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 17 de diciembre de 2025**

  
PhD. Adrián Alexander Valverde Obando  
**PRESIDENTE TRIBUNAL**

  
MSC. Hada Esther Salazarano Robison  
**DOCENTE TUTOR**

  
PhD. Ángel Antonio Marín Pérez  
**DOCENTE**

**Anexo 2 Certificado del abstract por parte de idiomas.**

<b>ABSTRACT- EVALUATION SHEET</b>				
<b>NAME: Lenin Alexis Cando Cando</b>				
<b>DATE:</b> Viernes, 13 de febrero de 2026				
<b>Topic:</b> "Análisis de la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de Tulcán y su impacto en la protección del ambiente."				
MARKS AWARDED		QUANTITATIVE AND QUALITATIVE		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
De	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	MARTHA ARACELLY	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED	<b>TOTAL 9</b>		



## UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI- FOREIGN AND NATIVE LANGUAGES CENTER

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor: Lenin Alexis Cando Cando**

**Fecha de recepción del abstract:** Jueves, 12 de febrero de 2026

**Fecha de entrega del informe:** Viernes, 13 de febrero de 2026

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

### **Observaciones:**

Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según la rúbrica de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9; por lo cual se valida dicho trabajo.



electrónicamente por:

Atentamente

MA. Martha Viveros  
RESPONSABLE CIDEN

**Anexo 3 Respaldo Fotográfico.**

